

## Las mónadas de Agustín Codazzi (1793-1859), o la topografía sin territorio

La propuesta es perfecta para un país como Colombia, dividido claramente de manera natural en regiones distintas con especiales características geográficas, climáticas y culturales.

Ofrecerá a los residentes cuatro diferentes posibilidades de organización social, cada una correspondiente a una cierta época histórica, para que estos puedan escoger la que más les convenga: cada zona tendrá una existencia separada en el tiempo aunque todas funcionen simultáneamente y permitan en casos excepcionales el tránsito controlado ...

Gustavo Zalamea/ DACR,  
*Proyecto de Redistribución Radical "Histórica" de un País. (Caso Colombia)*

La cartografía moderna entra en escena en Colombia durante el siglo XIX en varios momentos desconectados entre sí. Los tres momentos que son descritos aquí, más que constituir una continuidad histórica, marcan la repetición del intento de instaurarla como recurso de poder del aparato estatal. El primero de estos momentos se refiere a la obra cartográfica de Francisco José de Caldas, elaborada en el primer decenio del siglo XIX, en forma paralela a la creación política de la Nueva Granada. El segundo se refiere al primer proyecto estatal de un levantamiento cartográfico sistemático desde la administración territorial, y cuya figura simbólica es el historiador y hombre público José Manuel Restrepo. El tercer momento lo constituye la obra geográfica y cartográfica del militar italiano Agustín Codazzi, quien alrededor de mediados del siglo XIX es contratado por el gobierno para levantar el mapa de Colombia, y cuya obra por lo general es calificada como *la* geografía nacional de Colombia.

En cuanto al primer momento, Caldas es no sólo el más importante sino probablemente también

el único representante de la cartografía temprana de la República de Nueva Granada. Antes de convertirse en cartógrafo fue colaborador de la llamada Expedición Botánica, dirigida por el médico español José Celestino Mutis con destino al incremento de la rentabilidad de las colonias (Nieto Olarte 2000). Mutis más tarde le encarga la dirección del recién fundado Observatorio Astronómico. La Expedición Botánica constituye el primer y único proyecto de levantamiento científico colonial en el Virreinato de Nueva Granada con fines comerciales, y se inicia solamente a finales del siglo XVIII dentro del proyecto de las Reformas Borbónicas. Caldas es entonces un científico al servicio de la Corona Española, antes de tomar partido por los insurrectos americanos para participar en la guerra de Independencia y correr una suerte que lo convertiría en héroe, al ser capturado y fusilado por la expedición reconquistadora española en 1816.

Con anterioridad a estos sucesos, muy a principios del siglo XIX Caldas conoce a Alexander von Humboldt cuando éste pasa por Santafé rumbo a Quito. El naturalista europeo advierte su talento científico, pero no estuvo interesado en llevarlo en su viaje al Chimborazo, considerado entonces la montaña más alta del mundo. Aun así, el original del corte de perfil del volcán – es el mismo que hoy día se conserva en el Museo Nacional de Colombia en Bogotá –, enviado por Humboldt a Mutis, pasa por las manos de Caldas, y en Colombia el descubrimiento de la relación entre la presión atmosférica, la altitud sobre el nivel del mar y el punto de ebullición del agua ha querido atribuirse a Caldas en más de una ocasión (Director del Observatorio Astronómico Nacional 1934). En todo caso, Caldas se interesa por muchos campos de saber limítrofes, incluida la cartografía, y como es corriente durante la Ilustración, lleva a cabo sus propios experimentos. Pero también parece ser el único neogranadino que dibuja mapas.

Además, edita el *Semanario de la Nueva Granada*, publicación ajustada a los modelos de la Ilustración francesa más temprana, que incluye muchas colaboraciones del propio Caldas (Caldas 1849).

La mayor parte de estos mapas se pierden, y no se sabe siquiera cuántos no pasaron del estado de mero proyecto, pero sea como fuere, en su biografía de Caldas, escrita en 1852, el político y diplomático Lino de Pombo menciona una larga serie de materiales desconocidos hoy, pero que Pombo asegura haber visto en su momento (Pombo 1896). Entre los proyectos mencionados por Pombo hay un mapa de conjunto del Virreinato, así como una serie de mapas militares, terminados durante las guerras de Independencia. Lo muy poco que queda de esta cartografía republicana temprana apunta al proyecto de romper con el estilo pictórico de la cartografía colonial, la mayoría de las veces basada en las categorías administrativas, y sustituirla por un nuevo tipo de cartografía inspirado en el estilo traído desde Europa por Alexander von Humboldt, es decir un tipo que piensa el territorio en dimensiones continentales. Así, en esa cartografía temprana más que de un territorio específico, se trata de la elaboración por fin de la idea del territorio como tal, sin coincidir con las vagas referencias políticas de la época. Tal como la nación es un concepto que por el momento se reduce completamente a sus aspectos formales, así sucede con el territorio.

En cuanto al segundo momento, se puede decir que la propuesta de José Manuel Restrepo, que data de 1827, retoma el proyecto que partió de von Humboldt de una representación cartográfica moderna del territorio. Miembro de la élite criolla como Caldas y amigo personal y discípulo de éste, Restrepo corre sin embargo una suerte más feliz. Vive la mayor parte de las guerras de Independencia en el exterior y de prisionero de los españoles, quienes a causa de sus opiniones políticas moderadas y sus

inclinaciones aristocráticas desisten de fusilarlo. Tras la finalización de las guerras, Restrepo se convierte en uno de los hombres públicos más importantes de la llamada Gran Colombia, la república federal creada en 1819 e integrada por Venezuela, Quito, Panamá y la antigua Nueva Granada. No sólo escribe la *Historia de la Revolución*, todavía hoy obra de consulta obligatoria para los historiadores, sino que también se desempeña en una serie de cargos importantes, en primer lugar como gobernador de Antioquia y como Secretario del Interior de Colombia.

A diferencia del proyecto de representación cartográfica de Caldas, el de Restrepo se inscribe en el contexto de la administración territorial del estado que se intenta organizar hacia el final de la guerra de Independencia. En este sentido propone el concepto del límite internacional y seccional en relación con la topografía, superando así las determinaciones políticas y territoriales muy vagas de Caldas. Para esto, al mismo tiempo, Restrepo retoma la idea colonial de la organización administrativa como categoría fundamental para la representación del espacio, yendo más allá de la administración colonial, pues el historiador diseña una jerarquía administrativa idealmente unificada y totalizante en relación con el territorio que organiza. Los diferentes niveles administrativos se integran en un todo cuyo concepto global sería la nación. No obstante, la propuesta de Restrepo de 1827 resulta tan vaga como el territorio de Caldas a finales del siglo XVIII. No tiene nada de irónico que los límites y el territorio de la Gran Colombia se reducen a su dimensión administrativa y se disuelven junto con ella cuando los departamentos de Venezuela, Quito y Panamá se constituyen en estados independientes, entre 1829 y 1830.

Con respecto al tercer momento, hay que destacar ante todo que las elaboraciones cartográficas posteriores a Restrepo mantienen la división administrativa como su marco espacial, conjuntamente con un estilo visual que a veces se asemeja más a lo que hoy llamamos mapas mentales que a la cartografía moderna como se desarrolla en Europa desde el siglo XVIII. Paralelamente, desde 1839 empieza a gestionarse el primer proyecto de un mapa general de la nación, el proyecto para inventar definitivamente su territorio. Las labores apenas se inician en 1850, cuando el militar italiano Agustín Codazzi es contratado por el gobierno. Antes de esto, Codazzi participa en las guerras de Independencia y se instala luego en Venezuela, donde llega a ser gobernador de la provincia de Barinas. Luego de desempeñar diversos cargos en el ejército venezolano, y en calidad de geógrafo oficial de la república, publica el primer Atlas y la Geografía de Venezuela. En 1848, tras la caída del gobierno conservador del presidente y militar José Antonio Páez, Codazzi se ve obligado a exiliarse. La elección más obvia es la Nueva Granada.

El proyecto geográfico y cartográfico de Codazzi para la Nueva Granada es similar a su proyecto venezolano en la idea de un mapa general. Lo nuevo de ambos proyectos cartográficos consiste en el levantamiento del terreno en vez de recurrir a fuentes anteriores, visuales y escritas, como fue el caso de Restrepo. Aunque parece que algunos de los mapas de Caldas también se habrían basado en levantamientos concretos, éstos se inscriben en el contexto de trabajos parciales, cuyo propósito en ningún momento era la invención del territorio desde una perspectiva unificada. En cambio, el proyecto de Codazzi se propone, en principio, el levantamiento de la totalidad del territorio político de acuerdo con categorías unificadas.

Sin embargo, entre los proyectos en Venezuela y en la Nueva Granada existen también diferencias fundamentales. En cuanto a la organización de los trabajos y la gama de los recursos movilizados, el proyecto neogranadino es concebido en términos mucho más amplios. Codazzi encabeza en la Nueva Granada un grupo cuyo número de integrantes varía a lo largo de los nueve años que duran los trabajos, y que recibe el nombre de “Comisión Corográfica”. En Venezuela, en cambio, sus trabajos son esencialmente individuales y no se inscriben en un proyecto preconcebido. Sus tareas como cartógrafo oficial se inscriben más bien en el marco de las responsabilidades del ejército, y por consiguiente sus trabajos se refieren ante todo a las necesidades cartográficas de la institución militar, mucho más estrechas que las que surgen en el proyecto de inventar una nación. De ahí que el Atlas y la Geografía venezolanos dejen vislumbrar su calidad de construcciones allí donde Codazzi se extiende a la representación de temáticas más amplias, como es el caso, por ejemplo, de la geografía política.

En cambio, la tarea de la comisión de Codazzi en la Nueva Granada consiste en la elaboración de los mapas de las secciones administrativas y de un mapa general del país, así como en la publicación de un atlas, textos geográficos acompañantes de los mapas, itinerarios de viaje, relatos de viaje y acuarelas que definieran los lugares típicos del paisaje y los tipos de la población. Es decir, el proyecto cartográfico de la Nueva Granada se refiere a una representación mucho más amplia que para Codazzi se define en primer lugar desde el desarrollo económico, no desde el control directo del terreno. Si bien el acervo de información contenido en la geografía de Venezuela resulta mucho más definido, también es mucho más estrecho.

Otro de los cambios importantes se produce en relación al estilo cartográfico. En comparación

con los colombianos, los mapas de Venezuela resultan escuetos visualmente. Este cambio obedece menos a los métodos empleados que a la reelaboración de un elemento cuya representación desde siempre ha sido problemática, a pesar de que hoy día nos parezca ser el mapa mismo: el relieve. Tanto los mapas de Restrepo como los de Codazzi en Venezuela muestran relieves cuya extensión se reduce en la mayor medida posible. Los mapas de la Nueva Granada, en cambio, hacen del relieve su elemento principal, de modo que acaban convirtiendo todo el terreno en relieve. De ahí que, mientras las secciones administrativas siguen constituyendo el marco espacial de los mapas de Codazzi, lo que los conecta no es un concepto afianzado del territorio, sino su semejanza visual, dada a partir del uso de un símbolo para el relieve que hace del territorio una superficie homogénea. Es en esa forma como se vuelve posible prescindir de la extensión en el espacio y sustituirla por la identidad visual de su topografía.

Tal ausencia del espacio en el concepto del territorio neogranadino en los trabajos de Codazzi no es tan sólo la secuela de una representación del terreno que se quiere más fidedigna. La introducción de este símbolo de superficie para la topografía se impone solamente en relación con la invención de un aspecto fundamental, pero suprimido, del territorio nacional: el no-relieve, su Otro. Dicho en términos concretos: los terrenos al oriente de los Andes. En vez de afianzar el concepto del límite de la nación y proyectar el Otro a su más allá, el Otro que inventa Codazzi se confina al más allá del *relieve*, es decir a un espacio que legalmente hace parte de la Nueva Granada, pero cuya relación con el resto del país no es clara en absoluto.

En resumen: el territorio de la nación hacia la mitad del siglo XIX consiste en Colombia en la elaboración de una *diferencia* interna, y no en una homogenización. Su coherencia se constituye a partir

de una lógica visual acumulativa que procura perfilarse hacia un Otro que hace parte de un territorio nacional únicamente en términos legales. Es una lógica que tiene obligatoriamente que prescindir del espacio, y en virtud de ello logra excluir este Otro cuyo rasgo principal se define precisamente como extensión en el espacio. Más que una periferia en relación con un centro, unidos en un sólo territorio, el Oriente es convertido en un Otro radicalmente diferente y negativo, como lugar fuera de la nación. Pero no por eso deja de ser constitutivo para ella: sin ese Otro, el centro no estaría en capacidad de pensarse a sí mismo. Lo que se constituye en límite entre centro y Otro, y por ende en principio de cohesión interna del centro, es el símbolo del relieve. Su ausencia marca el límite del principio acumulativo. Por consiguiente, la “conquista” del Oriente colombiano que se produce en la segunda mitad del siglo XIX, a pesar de partir de los ámbitos estatales, se limita únicamente al avance de la economía de los diversos centros. No significa, como en el caso de otras naciones de Suramérica, la apropiación simbólica de la periferia bajo un concepto de territorio nacional, ni la homogenización del *territorio*. Se trata apenas de un momento de expansión amorfa.

### *Pescadores en un mar oscuro: la invención de la topografía*

A scruter cette réalité fuyante et permanente, on a l'impression d'explorer la nuit des sociétés, une nuit plus longue que leurs jours, nappe obscure où se découpent des institutions successives, immensité maritime où les appareils socio-économiques et politiques feraient figure d'insularités éphémères.

Michel de Certeau, *L'invention du quotidien*

1856, 1864

En 1814, se publica en París el *Atlas géographique et physique des régions équinoxiales du Nouveau Continent*, que forma parte del conjunto de publicaciones de Alexander von Humboldt {1802} sobre su viaje al Nuevo Mundo (Humboldt 1973 a). El atlas contiene varios mapas de la región geográfica llamada hoy Orinoquia o Llanos, compartida por Colombia y Venezuela, que constituye una parte sustancial de la periferia histórica y actual del territorio colombiano y que junto con la Amazonia se designa también como “Oriente”.

Entre estos mapas, se encuentran la *Carte itinéraire du cours de l'Orénoque, de l'Atabapo, du Casiquiare, et du rio Negro offrant la bifurcation de l'Orénoque et sa communication avec la Rivière des Amazones*, la *Carte du cours du rio Apure et d'une Partie de la chaîne*

### *Las mónadas: la des-invencción del territorio*

§ 1 *La Monade* dont nous parlerons ici, n'est autre chose, qu'une substance simple, qui entre dans les composés; simple, c'est à dire, sans parties.

§ 2 Et il faut qu'il y ait des substances simples, puisqu'il y a des composés; car le composé n'est autre chose qu'un amas, ou *aggregatum* des simples.

Gottfried Wilhelm Leibniz,  
*Les principes de la philosophie ou Monadologie*

1811, 1827

Aparentemente, en 1811 Francisco José de Caldas empieza a trabajar en una obra cartográfica de la cual hoy en día sólo quedan rumores. Según el escritor Eduardo Acevedo Latorre, el primer gobierno republicano del llamado Estado de Cundinamarca, que aspira a gobernar todo el antiguo Virreinato de Nueva Granada, ordena la elaboración del *Atlas de una parte de la América meridional que comprende desde el istmo [sic] de Panamá hasta la boca del Amazonas y desde las costas de Maracaibo y Venezuela hasta la orilla austral del Marañón*. Tomado por orden del excelentísimo Presidente del Estado Don Jorge Tadeo Lozano por Don Francisco Jose de Caldas Capitán de Ingenieros cartógrafos del Estado y Director del

*des montagnes de la Nouvelle Grenade*, un mapa del Río Meta, así como varios mapas de los ríos llaneros venezolanos (Humboldt 1973 a, plancha 16\*, plancha 17\*, plancha 19\*, plancha 21\*).

Todos estos mapas son dibujados a partir de la perspectiva cartográfica moderna, es decir, la mirada perpendicular desde arriba, y ostentan convenciones estandarizadas en el atlas. En cuanto a estos dos aspectos, las elaboraciones colombianas de la región realizadas posteriormente se parecen mucho a ellos. Pero en otro sentido se diferencian radicalmente: los mapas de Humboldt muestran siempre un espacio *pleno*, es decir, un territorio que no contiene espacios en blanco. Sus mapas no dejan vacíos en la superficie terrestre.

Ese es el caso, por ejemplo, de los mapas de los ríos llaneros venezolanos y colombianos. Muestran no sólo el curso del río y su orilla, sino también las superficies que atraviesan, y éstas se constituyen a partir de símbolos topográficos que cubren toda la hoja del mapa. Se trata entonces de extensiones que se constituyen a partir de la existencia de objetos en el espacio, así se trate solamente de una representación poco diferenciada de una vegetación herbácea {1802}.

Fuera de ello, varias de las superficies representadas aparecen claramente como enmarcadas, es decir, representan espacios

*Observatorio Astronómico de Santa Fé de Bogotá. Año de 1811* (Acevedo Latorre 1997, p. 128). El atlas nunca fue completado, y hoy se conoce sólo la reproducción de uno de los 19 mapas proyectados inicialmente (Caldas 1997\*).

En más de un sentido, este proyecto no sólo constituye el primer ejemplo para un atlas neogranadino, sino también para la cartografía moderna en la Nueva Granada como tal. Las referencias al atlas son escasas, pero no sólo el título citado por Acevedo indica que se trata de un proyecto oficial. En su biografía de Caldas, Pombo menciona que en 1815 el gobierno general invita a Caldas a Bogotá para que pueda continuar su trabajo en lo que sería “[e]l magnífico Atlas de la Nueva Granada” (Secretario de Estado y Relaciones Exteriores Valenzuela en Pombo 1896, p. 363).

Caldas es seguramente la persona más indicada para esta tarea. Junto con sus compañeros se mueve ampliamente por el territorio provisional de la Nueva Granada, aunque sin una noción precisa de sus límites. Caldas es de Popayán y ha recorrido gran parte de la Audiencia de Quito, pero también del Perú, por propia cuenta. Se mueve además entre Quito y Bogotá, colabora en la defensa del Estado de Antioquia contra los españoles y visita otras partes de la nueva república en su

concebidos como limitados y por ende definidos. Así sucede verbi gratia en la *Carte du cours du rio Apure et d'une Partie de la chaîne des montagnes de la Nouvelle Grenade* (Humboldt 1973 a, plancha 17\*). La llanura fluvial está enmarcada por dos estructuras montañosas, una en la parte superior izquierda y otra en el margen inferior derecho.

La construcción del mapa a base de los principios de la matemática, es decir la aplicación de una escala única, implica que las proporciones entre la llanura y las dos montañas que la limitan, así como la extensión de la primera, son correctas por lo menos en la intención. El mapa afirma de este modo el espacio como limitado. Lo que cuenta con proporciones referidas a diferentes partes tiene que contar, por definición, con una extensión delimitada del todo que, en cuanto formado por ellas, determina sus proporciones. Es decir, los mapas de Humboldt inventan territorios.

Así, a pesar de que por lo general los mapas de Humboldt no señalen límites políticos, no dejan de mostrar espacios plenos y definidos. El interés de Humboldt se concentra en el estudio de la naturaleza, no de la historia o la política, y su representación a través de la construcción de un territorio. Sus mapas procuran mostrar esa

función de jefe del cuerpo de ingenieros, organizado con fines civiles y militares por el mismo Caldas, por orden del presidente Antonio Nariño.

De esta manera Caldas representa, ya en tiempos de república, la movilidad del funcionario colonial americano descrita por Benedict Anderson en su libro *Imagined Communities* como factor crucial en la creación de una conciencia nacional en las colonias españolas (Anderson 1991, p. 56 ss.). Los movimientos espaciales de Caldas generan el intento de captar lo que podría ser el territorio del nuevo estado que recorre, y que a pesar de su vaguedad se diferencia conceptualmente del territorio de la colonia española que constituyó.

Hasta el momento en que Caldas elabora sus mapas, la cartografía española se había desplegado en tres sentidos. En primer lugar, existía una cartografía jurídica a gran escala cuya preocupación fundamental eran los asuntos de límites administrativos y de propiedad privada, categorías que solían ser mezcladas entre sí. Además, a nivel político, eclesiástico, militar y judicial la administración territorial no contaba con una organización clara que asignara territorios definidos y responsabilidades respectivas a cada uno de los tipos administrativos. En la gran mayoría de los casos, los mapas de la época colonial son

naturaleza que deja maravillado al observador europeo, y tal maravilla, al margen de las relaciones de explotación y poder que implica, se refiere a un espacio pleno, definido, limitado y clasificable. Este rasgo se conserva aún en los mapas de viajeros extranjeros en épocas posteriores.

La plenitud del mapa del Río Apure es interrumpida en un solo aspecto. En el extremo derecho inferior aparece un espacio en blanco, marcado como desconocido. Se trata de un más allá del espacio pleno representado, claramente diferenciado de él por la falta de símbolos cartográficos. Este espacio vacío tiene que ser incluido en la medida en que el mapa de Humboldt sigue el estilo de la plancha de una serie topográfica {1811, 1827; 1959, 2002}, que muestra todo el terreno que cabe en ella de acuerdo con la escala aplicada.

El espacio desconocido se constituye así en uno de los *white spots* de la cartografía europea que marcan los espacios en espera de exploración y conceptualmente ya incluidos en el continuo de la hoja cartográfica, afirmando la posibilidad real de su descripción concreta. El *white spot* que aparece en el mapa de Humboldt no contradice entonces la lógica del espacio pleno, sino que la afirma al anticipar el avance de la plenitud.

una mezcla entre una representación pictórica y cartográfica, es decir, tienen el estilo de lo que hoy llamaríamos “mapa mental”, y se contruyen a partir de estructuras céntricas, teniendo como marco accidentes de terreno (Plano particular de las Tierras del Hato Nombrado San Antonio del Dividivi (Alias) Chiriguanà 1985\*; Tierras del pueblo de Guayabal 1985\*). Sus autores eran los gobernantes locales o los oidores, encargados de decidir pleitos y delimitar territorios. Los mapas constituían entonces ante todo un apoyo al discurso jurídico escrito (Loaiza 2002, p. 74 ss.; Harvey 1980, pp. 84-102, pp. 133-152).

En segundo lugar, la cartografía española elaboraba mapas a escalas pequeñas que muestran una o varias de las unidades administrativas americanas. A veces llegan a incluir gran parte del continente, y por lo general no señalan ningún tipo de límite. En los casos en que figuran límites, éstos aparecen como un elemento desligado de y sobrepuesto a la topografía, de la misma manera como las secciones administrativas carecían de relaciones claras con la topografía y entre sí. Un ejemplo para esta representación exclusivamente administrativa de los límites es el *Plan geografico del Vireynato de Santafe de Bogotá* (Morata & Moreno y Escandón 1997\*)

El espacio pleno y limitado construido por Humboldt desaparece, sin embargo, desde las primeras representaciones cartográficas del Oriente elaboradas en Colombia. Varias de ellas, más que mapas modernos en el sentido de Humboldt, constituyen ejemplos de “mapas mentales” (Downs & Stea 1982; Gould & White 1974). Esto permite diferenciar claramente su perspectiva – la cual reaparece en mapas que se pretenden objetivos – con respecto a la sostenida por los mapas de Humboldt.

Uno de los primeros mapas colombianos del Oriente entre los conservados hasta hoy es una especie de esquema de navegación del Río Meta y sus afluentes, elaborado por Salvador Camacho en 1825, aparentemente por orden oficial (Camacho 1825\*). El mapa está orientado hacia el occidente, con la cordillera de los Andes como horizonte. Los ríos constituyen líneas sobre un fondo blanco, y se incluyeron indicaciones sobre la duración en horas de la navegación.

Aunque este mapa puede leerse como perspectiva construida a partir de la cartografía moderna, desde arriba, el símbolo usado para la cordillera apunta hacia una mezcla con una mirada oblicua desde abajo. Más que de un mapa en el sentido moderno, se trata de la visualización de itinerarios en formato cartográfico desde una

del abogado Francisco Antonio Moreno y Escandón, fiscal del Virreinato de Santa Fé y de la Audiencia de Lima, regente de la Audiencia de Chile, y además fundador de una biblioteca pública y crítico del sistema educativo religioso colonial.

En tercer lugar, en el caso concreto del Virreinato de Nueva Granada, hay dos series cartográficas que se levantaron a principios del siglo XIX y que se diferencian del resto de la cartografía española anterior: los mapas de la llamada Expedición Fidalgo (Fidalgo 1997\*) y las planchas del *Mapa Corografico del Nuevo Reyno de Granada*. Los primeros deben su nombre a la expedición oficial de la armada real de España a cargo del brigadier Joaquín Fidalgo, cuyo propósito era el levantamiento hidrográfico de la costa atlántica. Las planchas del *Mapa Corografico* fueron elaboradas hacia 1808 por encargo del virrey por Vicente Talledo y Rivera, teniente coronel del real cuerpo de ingenieros (1992\*).

Estos dos ejemplos cartográficos, elaborados poco antes de la Independencia neogranadina, se inscriben en el proyecto más amplio de las reformas borbónicas. El objetivo de éstas era el de alcanzar una explotación más eficaz de las posesiones americanas, en un contexto de creciente competencia en el panorama europeo. Según sostiene Hans

perspectiva local, en este caso, la perspectiva desde la periferia y desde abajo, limitada por la cordillera que la separa de lo que se ubica más allá.

En cuanto a su orientación y perspectiva, el mapa de Camacho constituye un ejemplo excepcional. Sin embargo, en cuanto a su estructura, se diferencia ya claramente de los mapas de Humboldt y anticipa la inversión de su perspectiva. Con un giro de 180 grados, la perspectiva desde los Andes mira el Oriente desde lo alto para constituir el espacio como binario, a partir de la construcción de dos partes claramente diferenciadas: la montaña como espacio pleno, y el Oriente como espacio vacío. Esta perspectiva se instaura como hegemónica alrededor de la mitad del siglo XIX.

Uno de los primeros ejemplos que conocemos de esta perspectiva invertida, así como de la incipiente constitución de una estructura binaria, es el *Croquis de la Provincia de Casanare* de 1843, encargado por la Secretaría del Interior a Tomás Brito, quien en ese entonces probablemente sea el gobernador de la provincia (Brito 1843\*; cf. Codazzi 2000, p. 80).

La inversión de la perspectiva se produce a partir de la construcción de las superficies mostradas en el mapa, que se constituye

Joachim König en su libro *En el camino hacia la nación* (1994), este enfoque significó el intento de convertir los virreinos, capitanías y audiencias americanas en colonias de verdad, esto es, colonias en el sentido moderno imperialista. Para tal fin, además de la investigación científica, tenía que reformarse el sistema de la administración territorial, en pos del aumento de los ingresos fiscales, la unificación del territorio y el mejoramiento de las comunicaciones (König 1994, p. 55 ss.).

Ambas series de mapas anticipan este anhelo de unificación y control: diseñadas a escalas medianas y con uniformidad en las convenciones, las escalas y los tamaños de las hojas cartográficas, muestran un territorio homogeneizado en la representación, sobre la cual se hace más fácil trazar caminos y distritos fiscales igualmente unificados. Es decir, este último tipo de cartografía colonial, lo mismo que los mapas de Caldas, se asemejan a lo que hoy en día conocemos como mapas topográficos {1959, 2002}, y marcan el inicio de la cartografía moderna en la Nueva Granada. Es en este sentido que Caldas define tanto la escala como los contenidos para un buen mapa, rechazando los primeros dos tipos de cartografía colonial:

a partir de tres partes: una franja blanca en el margen inferior, una franja azul sobre ésta, y un espacio verde que cubre la mayor parte. La franja blanca contiene los nombres de Venezuela y de las provincias de Tunja y Bogotá. La azul contiene números que se refieren a las parroquias agrupadas alrededor de Támara – entonces la capital de la provincia de Casanare –, ubicada en el mapa en el centro geométrico de las parroquias. También contiene letras que se refieren a diferentes montañas, e incluye los cursos superiores de los ríos que se nombran en la parte verde: el Sarare, el Casanare y el Upía, entre otros. El límite superior de la parte verde lo constituye el Río Meta.

Esta estructura muestra claramente la perspectiva desarrollada hacia el Oriente alrededor de la mitad del siglo XIX. Se lo mira desde el espacio montañoso, que es a la vez el espacio con mayor densidad de detalles; los elementos que contiene son reducidos a los ríos; sólo la parte azul es ubicada en un contexto más grande: Bogotá, Tunja, Venezuela. Efectivamente, la primera de las siete notas incluidas en el mapa dice: “[e]l observador debe suponerse colocado en un cerrito que domina el local de Tamara denominado 'Santa Barbara', que es en donde se supone formado este croquis.” La provincia de Casanare se mira entonces desde lo alto y con la mirada vuelta hacia el oriente, y se

[n]o se trata ya de una carta común: escalas reducidas y todo lo que tenga apariencias de pequeñez y economía debe desaparecer del espíritu de nuestros compatriotas. Dos pulgadas por lo menos deben representar una legua de terreno. Aquí se han de notar las colinas, las montañas, los pastos, las selvas, los rastrojos, lagos, pantanos, valles, ríos, sus vueltas y velocidad, estrechos, cataratas, pesca, todas las poblaciones, todos los establecimientos de agricultura, minerales, canteras, en fin, cuanto presenta la superficie de nuestro suelo. (Caldas 1966 b, p. 209)

En este mismo sentido aspira también a una representación cartográfica mediante símbolos cartográficos estandarizados, es decir, a una representación que ya no recurre ni a la escritura ni a la representación pictórica. Caldas observa acerca de un mapa mineralógico proyectado que “[e]n lugar del nombre del mineral se puede substituir su signo: quedaría más desembarazado el plan, y una mirada bastaría a reconocer nuestros minerales. Si usamos de colores en lugar de signos, ¡qué espectáculo tan brillante y tan filosófico!” (Caldas 1966 c, p. 315 s.).

El mapa del atlas de Caldas guarda obviamente una estrecha relación con los mapas coloniales de Fidalgo y Talledo en cuanto a los principios de la representación cartográfica. Sin embargo, la cartografía de Caldas también contiene algunas notorias diferencias frente a ambos. Pues en comparación con los mapas hidrográficos de Fidalgo, por ejemplo, Caldas deja de mostrar el lado del agua – profundidades, líneas costeras, nombres de bahías –, para concentrarse en el lado de la tierra firme – poblaciones, caminos, relieve,

trata de una perspectiva local que no tendría cabida en un mapa general de todo el país orientado hacia el norte.

Mientras los mapas generales del país existentes hasta la fecha, y también el mapa de Camacho, dejan en blanco gran parte del Oriente (Camacho 1825\*), el mapa de Brito constituye literalmente un intento de llenar el vacío. Pintado desde la perspectiva de un lector ubicado en un punto concreto que le permite observar el panorama de la provincia de Casanare y seguir la dirección de los ríos con la mirada, el Oriente adquiere un punto de origen: el cerro de Santa Bárbara. Solamente desde este punto de observación se torna posible la elaboración del mapa de un espacio desconocido para la cartografía general, perspectiva reproducida en cada lectura concreta del mapa. Este punto de origen del mapa constituye también el punto de origen del Oriente como territorio estructurado por la topografía. Los ríos, que constituyen su único contenido, se dirigen hacia él desde lo alto. Son la metáfora que naturaliza no sólo la direccionalidad de la perspectiva particular desde el cerro de Santa Bárbara, sino también la de las relaciones de poder imaginadas desde los Andes.

En cuanto a la construcción del espacio como binario, ésta parte de un concepto particular de la extensión. Las proporciones de las

vegetación. Mientras que Fidalgo dirige su atención a un espacio cuyo centro se da en relación con la línea costera, en el atlas de Caldas ésta pierde en precisión y en referencias informativas. Tierra y agua, al estar confinados a los márgenes de los mapas de Fidalgo, aparecen en un estado de equilibrio visual, mientras que en el mapa de Caldas el mar desaparece como espacio geográfico. De este desplazamiento del enfoque cartográfico resulta en el mapa de Caldas un espacio vacío, que es compensado por el acto de nombrar la superficie acuática. Este nombre aparece muy escasamente en la cartografía española, dado que constituye su punto de vista implícito. En el mapa de Caldas, en cambio, el letrero “Mar del Norte ó Atlántico”, sin símbolos que lo acompañen, sustituye la representación visual del mar. Éste figura exclusivamente como consecuencia de la red hidrográfica terrestre: la delgada franja azul paralela a la línea costera parece efluir del azul que representa el Río de la Magdalena. En suma, es Caldas el primero que en el caso de la cartografía neogranadina excluye el mar de su mapa y lo confina a un lugar más allá del horizonte de la tierra firme habitada.

La concentración de Caldas sobre el espacio de la tierra firme implica además otro aspecto de la constitución del territorio que diferencia su cartografía de la de Fidalgo. Mientras que los mapas de

distancias y el tamaño de los objetos cambian según su ubicación, es decir, el mapa no es construido a partir de una escala cartográfica única. De esta manera, la representación no sólo resulta distorsionada, sino además incompleta: en el mapa el espacio andino incluye más elementos a mayor escala que lo que incluye la llanura, en la que sólo aparece una parte del Oriente. En este sentido, la segunda nota incluida advierte que “[1]o grande de la escala i la escases del carton han hecho que se cite el rio Orinoco en la parte donde se ve, pues la distancia del pueblo de Arauca á donde desagua el rio de este nombre en el Orinoco, en el territorio de Venezuela, es inmensa”. Lo mismo se advierte para algunos otros elementos topográficos.

De este modo, el mapa resume el espacio y solamente muestra los elementos considerados sobresalientes, cuyo número es menor en el Oriente que en la zona andina. Las extensiones de superficie entre estos elementos son suprimidas en el mapa, dado que no son consideradas como elemento topográfico. No se trata de un espacio vacío de gran extensión: se trata de un espacio cuya extensión es posible eliminar, dado que ésta se considera inexistente en la medida en que no contenga elementos dignos de atención.

Esta reducción del espacio cumple además una función

éste se dejarían insertar en una serie continua de mapas que abarca todas las costas del globo, el atlas de Caldas se refiere a una superficie de extensión vaga pero finita. El conjunto en principio abierto de los mapas hidrográficos de Fidalgo apunta hacia su papel estratégico en la relación entre España y colonia, pero no al territorio global de la colonia como tal. La forma cerrada y finita del atlas de Caldas, en cambio, marca en ese sentido la primera propuesta de una nueva perspectiva: la de la elaboración de un marco conceptual para la invención de un territorio neogranadino moderno {1658; 1983; 1988}.

En este contexto, es de gran relevancia el criterio de la calidad matemática del mapa de Caldas, la cual, al ser notoriamente menos precisa que la de los mapas hidrográficos españoles levantados pocos años antes, revela que la intención del atlas no puede haber sido su uso práctico para la navegación o la estrategia militar. Más que hacia un control militar concreto, el encargo del atlas por parte del gobierno apunta entonces hacia un intento de control territorial de orden simbólico.

Este deseo de control se refiere ante todo al concepto del territorio como tal, que empieza a ser definido en términos distintos a los conceptos territoriales coloniales. Sin embargo, tal redefinición no

específica para el mapa, como su condición de posibilidad. En analogía con la función del marco en los mapas de Humboldt, define proporciones espaciales que permiten nombrar y mostrar un territorio. De esta manera, la extensión “inmensa” se torna manejable no solamente sobre el papel del mapa, sino también en el imaginario territorial. Sin embargo, a pesar de la relación jerárquica entre Andes y Oriente y la reducción de la extensión espacial del segundo, no se construye una diferencia absoluta entre los dos espacios representados. La subordinación del Oriente a los Andes requiere precisamente de la relación de continuidad entre el punto desde donde se mira y el terreno observado. Sólo lo que es semejante puede ser clasificado en una escala graduada, es decir, en una jerarquía, que en este caso compromete la visibilidad, la distancia y la densidad de información, y cuyos diferentes niveles están conectados a través de los ríos.

Pocos años después de que Tomás Brito dibujara su croquis, el mapa de la periferia oriental habrá de ser despojado de esta calidad integrativa para retomar sólo la idea de la constitución de un espacio binario desde la perspectiva de lo alto. Ésta es traducida a la objetividad de la proyección cartográfica moderna, que mira el mundo desde arriba, desde un punto de vista indefinido. Como traducción

se refiere de manera alguna a la extensión y las dimensiones concretas de un territorio específico. El título del atlas remite a un espacio de extensión vaga y sin límites completos. Sin más especificaciones, abarca “una parte de la América Meridional”, que llegaría hasta la desembocadura del Amazonas, ubicada indiscutiblemente en territorio portugués. El territorio así definido no coincide ni con el territorio del Virreinato de Nueva Granada, ni con el de la Gran Colombia, definido más tarde, ni con el de la Nueva Granada y el Ecuador que se constituyen en estados independientes en 1830. El territorio del atlas se ubica a medio camino entre las dimensiones continental y local de la época colonial, por una parte, y la dimensión de un territorio nacional mucho más reducido, limitado por estados vecinos, por la otra.

Los criterios para la delimitación proceden entonces para Caldas de los conceptos espaciales coloniales {1802}. Por ello las costas se nombran explícitamente, ya que solamente a través de éstas es factible el acceso a las colonias y las nuevas repúblicas, mientras el Amazonas se relaciona con la leyenda de El Dorado y la promesa de riquezas fabulosas. Los límites mencionados no se constituyen en un continuo y no sólo hay vacíos en su trayecto mismo, sino también dentro del territorio que demarcan. Además, su posición matemática es

constituye la naturalización de la mirada panorámica de Brito mediante el recurso a la matemática, sin que esta perspectiva particular deje de estar implicada en el mapa ahora moderno. Por el contrario, la objetivación de la mirada desde el cerro de Santa Bárbara constituye el principio estructurante del espacio binario, tal y como éste se afianza en seguida.

La traducción de la perspectiva particular del mapa de Brito a la perspectiva moderna, anónima y omnisciente, como punto de vista de todos y de nadie, acontece algo más de una década después, y funciona según las mismas reglas de cambio de perspectiva que ha descrito Hillis para el paso del plano urbano renacentista al mapa moderno (1994, p. 9 ss.; cf. Panofsky 1973, p. 42 s.). En esta transformación el espacio es mirado inicialmente desde un punto de vista elevado. Sin embargo, para poder incluir los detalles de la ciudad representada, el suelo es inclinado hacia el observador-cartógrafo. El punto liminal entre el plano panorámico y el mapa omnisciente es alcanzado cuando la inclinación del suelo se acerca a un vínculo de 90 grados y el punto de fuga de la perspectiva oblicua es eliminado. En ese momento, la inclinación del plano ante el observador equivale a una nueva posición

todo menos clara. Es de destacarse que Santa Fé de Bogotá, la capital del Virreinato y de las administraciones republicanas, ubicada al interior de los Andes, no es mencionada. Se relaciona todavía únicamente con el escalón más alto de una jerarquía administrativa, en vez de constituir un punto central de un territorio “nacional” uniforme.

De acuerdo con ese esbozo de territorio, los límites de este espacio desprovisto de centro y de definición tan vaga no se describen con precisión, sino que se mencionan tan sólo en su función general. En su ensayo *Estado de la geografía del Virreinato de Santafé de Bogotá*, por ejemplo, Caldas señala que el límite “se interna en el continente hasta el Orinoco por países desconocidos hasta la embocadura del Apure”, y que “por un arco no bien determinado, va al Amazonas” (Caldas 1966 b, p. 184). Los elementos de esta tan imprecisa topografía limítrofe, que se queda en lo conceptual, permanecen indefinidos, tanto en lo relativo a su posición matemática en la red de coordenadas, como a su descripción concreta y su relación con los demás elementos topográficos.

La referencia al Amazonas y los demás accidentes topográficos se reduce entonces a ser una tautología a la que se recurre, no para afirmar la existencia de un límite concreto, sino un cambio en el

de observación referida a un suelo no inclinado. Se convierte en la mirada desde arriba y desde un punto no especificado, esto es, en la perspectiva cartográfica moderna.

Esa y no otra es la perspectiva adoptada por Codazzi en sus mapas de las provincias neogranadinas. Pero Codazzi no procede a disolver la dicotomía implícita en la jerarquía que construye el mapa de Brito a partir de esa nueva perspectiva potencialmente homogeneizante. En vez de ello, Codazzi la refuerza y la eleva a una claridad sin precedentes, a la vez que encubre aquello que la perspectiva particular del dibujo no puede superar, por definición, sino sólo disimular: la condición subjetiva de cualquier mirada específica (Panofsky 1973, p. 49). Sólo en el mapa moderno queda eliminado el punto de vista particular que define la representación, dado que este mapa elimina el punto de fuga, o, lo que es equivalente, dado que subsume todos los puntos de vista y todos los puntos de fuga posibles bajo su perspectiva matemáticamente indefinida y anónima.

Así resulta que el *Mapa corográfico de la Provincia del Casanare*, dibujado por Codazzi en 1856 (Codazzi 2000\*), está dividido en dos superficies radicalmente distintas que han eliminado la relación jerárquica y continua del mapa de Brito para sustituirla por

concepto del límite. La referencia a lugares concretos y concretables apenas anticipa una línea limítrofe específica y a ser definida en el futuro. Sólo así este límite en espera de definición demarcaría un territorio específico, es decir, se constituiría en el tipo de límite moderno que determina un territorio nacional.

Esta imprecisión de los límites se reproduce también en el único mapa conservado del atlas de Caldas. Hay una línea limítrofe incompleta que coincide con un elemento topográfico, el Río de la Magdalena, el cual marca el límite entre las provincias de Cartagena y Santa Marta. Los demás límites quedan en lo incierto; se ignora si deben coincidir con el margen de la hoja, si se ubican en otro mapa o si no existen simplemente. Lo que el mapa deja claro, sin embargo, es que no puede haber diferentes tipos de límites que demarcarían diferentes tipos de territorios colindantes o superpuestos. El límite que aparece se ubica en un solo plano con el contenido del mapa, con la topografía. De esta manera, el mapa excluye la posibilidad de imaginar límites que no se refirieran al terreno representado o que tuvieran fin distinto al de la administración política del territorio.

Puede concluirse entonces que en vez de continuar o sustituir el principio territorial colonial, la cartografía de Caldas busca romper con

una estructura binaria, construida a partir de la perspectiva cartográfica moderna. Esta estructura binaria es resultado de la introducción de un nuevo tipo de símbolo, utilizado para representar terrenos montañosos.

Codazzi ya no delinea las crestas para representar el relieve, como lo hace por ejemplo Restrepo (Restrepo 1827\*) {1811, 1827}, ni tampoco construye una jerarquía gradual como la de Brito. Ambos procedimientos impiden establecer una diferenciación clara y absoluta entre montaña y no-montaña, el primero al dejar en blanco casi toda la hoja cartográfica, el segundo al no referirse explícitamente a la topografía en la representación. Codazzi, en cambio, hace visibles los declives montañosos mediante el empleo de una fuente de luz imaginaria, ubicada en el noroccidente, que produce una diferencia de matices del gris entre el lado de la sombra y el lado de la luz. De esta manera, todo el terreno es constituido como montañoso, y se logra una representación del relieve como superficie, a manera de las superficies constituidas en los mapas de Humboldt. Se trata, además, de un espacio pleno {1850-1865}. Pero este relieve no abarca, sin embargo, la totalidad del territorio nacional, sino solamente el espacio declarado como andino. De ahí resulta la estructura binaria del mapa de Casanare de Codazzi. El margen izquierdo del mapa está cubierto por ese nuevo

él, pero que si el territorio colonial funcionaba a base de principios muy distintos al territorio de las naciones modernas, la idea de territorio de Caldas, igual que las de Fidalgo y Talledo, descarta el primero sin dar con el segundo. Es por eso que a pesar de que los límites concretos establezcan la continuidad territorial entre el Virreinato y la República de Nueva Granada, no se puede hablar de una continuidad conceptual. Así también lo indican las extensas negociaciones de límites que durarían más de cien años, hasta los años 40 del siglo XX {1833-1881; 1891-1943; 1932}. No sólo la indefinición de largos tramos limítrofes, sino muchas veces la duda misma acerca de si se está hablando de un límite como tal, conllevan la necesidad de negociar compromisos entre ambos conceptos territoriales.

Bajo esta luz el proyecto cartográfico colonial que más se acerca al proyecto republicano de Caldas es el *Mapa corográfico del Nuevo Reyno de Granada* de Talledo y Rivera (1992\*). Ambos se organizan en mapas definidos por el tamaño de la hoja, emplean símbolos cartográficos estandarizados dentro del conjunto formado por los diferentes mapas, están dibujados a escalas relativamente grandes y ponen el énfasis sobre la tierra firme. Lo que diferencia el atlas de

tipo de relieve que se organiza en una estructura vertical, trasladando la antigua linealidad de las crestas andinas a formas de superficie. El resto del mapa consiste en un espacio constituido a partir del tinte de fondo de la hoja, así como de líneas azules de orientación horizontal que parecen emanar de la estructura vertical del relieve y perderse en el margen derecho del mapa.

Esta construcción de dos espacios claramente diferenciados también se da a partir de las descripciones verbales del paisaje. Manuel Ancízar, quien temporalmente fuera integrante de la Comisión Corográfica, además primer director de la Universidad Nacional, propietario de la imprenta y el periódico *El Neo-Granadino* y, tras su misión geográfica, diplomático encargado, entre otras cosas, de negociar los límites con el Ecuador, describe los llanos de Casanare en este mismo sentido: “[l]a vista de éstos [...] es sin disputa grandiosa y además sorprendente por el contraste de esta inmensa superficie plana con las tumultuosas serranías en donde el observador se encuentra” (Ancízar 1956, p. 241). Así mismo, Codazzi comprueba acerca del Territorio del Caquetá, periferia análoga a la provincia de Casanare y situada al sur de ésta, que “[d]esde que se pasa la cumbre no muy elevada de los Andes orientales frente al pueblo de la Ceja de la

Caldas de los mapas de Talledo y Rivera es la relación entre fondo y mapa. Mientras que Talledo parece querer cubrir toda la hoja con la ayuda de un símbolo único y uniformador – el relieve {1850-1865; 1856, 1864} –, Caldas, al contrario, parece querer vaciar el mapa de elementos. El mapa de Caldas muestra de hecho más fondo blanco que accidentes de terreno.

Este mapa apunta entonces no sólo hacia la constitución de un territorio desde la superficie como tal, sino también desde una reinscripción particular de nuevos contenidos al territorio que constituye conceptualmente. Tales contenidos son enumerados por Caldas en su definición, arriba citada, de lo que debe representarse en el mapa moderno, y de hecho su mapa, presentado en la perspectiva cartográfica moderna que mira el mundo desde arriba, muestra una parte de estos nuevos elementos: caminos, poblaciones y un paisaje que a la vez se constituye en elevación y vegetación. El fondo que aparece en blanco deja amplio espacio para los demás contenidos mencionados, que pueden ser inscritos en el mapa una vez hayan sido levantados cartográficamente.

El mapa de Talledo, en cambio, dibujado a una escala mucho más pequeña, hace imposible la inclusión de detalles diferenciados.

Provincia de Neiva parece que uno se halla en un nuevo mundo” (Codazzi 1996, p. 191).

A diferencia del *Mapa corográfico de la Provincia del Casanare*, y de igual manera que el de Brito, ambas descripciones delatan el origen andino de la perspectiva y su dirección particular hacia el Oriente. Sólo en el mapa mismo la diferencia entre los dos espacios aparece como objetiva y constitutiva del territorio nacional, y no como subjetividad del observador. Sólo el mapa permite encubrir la perspectiva y la subjetividad de la descripción pintoresca y neutralizar su origen, de modo que el contraste entre relieve y no-relieve ya no aparezca como producto de un punto de vista elevado, es decir, particular y abiertamente dominante, sino como hecho natural descubierto por la mirada abstracta del mapa moderno.

La diferencia entre relieve y no-relieve, sin embargo, no constituye un simple contraste. Al contrario, se trata de una diferencia radical, constitutiva para el mapa mismo que la encubre como representación objetiva de la topografía neogranadina. La radicalidad de esta diferencia se produce a partir de una relación de oblicuidad. El mapa no se constituye a partir de la presencia de diferentes tipos de topografía, como en el caso de los mapas de Humboldt, ni de un

Por consiguiente, el contenido principal del mapa consiste en un relieve no diferenciado que relega los demás elementos topográficos a un segundo plano. En vez de apuntar a un comienzo, el mapa se constituye en modernización matemática de los mapas coloniales y perpetúa la presencia de contenidos típicos de la cartografía colonial, como las diversas categorías administrativas y las comunidades indígenas, cuya ubicación resulta vaga.

En suma, inspirado por su contacto con Alexander von Humboldt, Caldas piensa un nuevo tipo de mapa, que permite suprimir ciertos elementos a favor de otros y representar la extensión de fenómenos naturales en una superficie de límites todavía borrosos, pero en principio susceptibles de ser determinados con precisión. De esta manera, el mapa deja de ser un mero instrumento del poder administrativo para convertirse en la representación de un nuevo tipo de territorio.

Es en este sentido que en su libro *Mapas de poder* sobre el discurso literario del espacio en Argentina, Jens Andermann (2000 a) habla de un discurso “topográfico” de aperccepción espacial a diferencia del discurso “tropográfico”, que inventaría la nación desde la cultura a partir de la década del 80 del siglo XIX. En el discurso “tropográfico”,

continuo, como en el caso de Brito. Al contrario, el mapa de Codazzi constituye el espacio a partir de la presencia o ausencia de un solo elemento visual, el relieve. A pesar de que tanto en la versión de Brito como en la de Codazzi la provincia de Casanare consista esencialmente de ríos, en el caso de Codazzi la diferencia ha dejado de ser gradual para convertirse en un menos, en una *carencia*, a diferencia de un espacio *pleno*. La inconmensurabilidad de la diferencia entre Andes y Oriente es producto de esa construcción de un espacio pleno frente a un espacio carente. De esta manera, la aplicación de los códigos de la cartografía científica neutra elimina sólo aparentemente la perspectiva dominante, pero particular, del mapa mental de Brito. Mediante la construcción de una relación oblicua entre plenitud y carencia, las relaciones de poder se perpetúan también en el mapa moderno de Codazzi.

A base de esta distinción fundamental entre plenitud y carencia, los textos geográficos de la época asocian una serie de atributos opuestos e igualmente oblicuos, y que excluyen cualquier posibilidad de relacionar los dos espacios de los Andes y el Oriente con recurso a un denominador común: montaña – ríos, cultivos – tierras baldías, terrenos privados – tierras sin dueño, salud – enfermedad, compañía –

la topografía representada es convertida a su vez en símbolo de lo nacional (Andermann 2000 a, p. 18 ss.). Caldas constituye el primer ejemplo para un discurso *topográfico* en la Nueva Granada, aunque no para constituir la periferia como Otro-interno, como en el caso argentino (Andermann 2000 a, p. 18), sino para conseguir constituir el terreno en territorio. En ambos casos, un nuevo territorio es inventado a partir de “un espacio concebido como desértico y vacío” (Andermann 2000 a, p. 19), desde el cual es posible empezar desde cero.

En la década del 20 del siglo XIX se define la versión provisoria de un territorio político, administrado por un estado en proceso de organización incipiente y ya parcialmente delimitado, aunque sólo sobre el papel del mapa. Durante los años de la llamada Gran Colombia, de 1819 a 1830, cuando Colombia constituye una federación junto con su antigua provincia de Panamá, la antigua Capitanía de Venezuela y la antigua Audiencia de Quito, se publican tantos mapas del país como en ningún otro decenio del siglo (Loaiza 2002, p. 70 s.). La mayoría de ellos son elaborados y publicados por extranjeros, todos recopilados de otros mapas y textos geográficos, visualmente muy parecidos entre sí, y una gran parte en blanco y

soledad, integración – aislamiento, cerca – lejos, centro – periferia, pasado y presente – futuro, historia – atemporalidad, viejo – nuevo, humano – inhumano, cotidiano – enigmático, descriptible – indescriptible, reglamentado – caótico, seguro – inseguro, control – descuido, disciplina – exuberancia, alegría – melancolía, civilización – salvajismo, variedad – monotonía, movimiento – inmovilidad (Pérez 1862, p. 238 ss., p. 426 ss.).

Esta dicotomía entre Andes y Oriente suele lamentarse hoy en día como causa del descuido injusto e injustificado de un espacio lleno de encantos exóticos, turísticos, ecológicos y económicos nunca reconocidos, y que podrían salvar la nación colombiana {1895-1975; 1903; 1924; 1985}. En una palabra, se lamenta la supuesta inexistencia del Oriente en el mapa nacional. Sin embargo, considerando que se trata de una relación oblicua entre plenitud y carencia, y no de una relación entre diferentes calidades, la aparente inexistencia del Oriente constituye más bien un determinado tipo de existencia en la carencia. De hecho, el espacio vacío del Oriente es la condición de posibilidad del relieve. Sin la presencia del no-relieve, la representación misma del relieve se torna tautológica, dado que el relieve aplicado por Codazzi no significa ninguna ganancia informativa frente a otros símbolos. No

negro.

Entre los mapas editados en esta época se cuenta también un atlas publicado por un neogranadino, 16 años después del proyecto probablemente inconcluso que intentó Caldas. Se trata de la *Carta de la República de Colombia* y los correspondientes mapas departamentales, elaborados por el ya mencionado José Manuel Restrepo y publicados en París como “atlas” para su *Historia de la revolución de la República de Colombia* (Restrepo 1827\*). El dibujo de los mapas estuvo a cargo del matemático José Lanz.

Como tantos otros mapas de la época, también éstos son elaborados a base de recopilaciones, y no de levantamientos cartográficos del terreno físico, como expone Restrepo en la nota introductoria (Restrepo 1827, p. 5 ss.). La intención de Restrepo, entonces, no es la de construir un mapa para la orientación en el terreno, que requeriría del levantamiento cartográfico de acuerdo con los métodos modernos de la cartografía. Así como el atlas de su amigo y maestro Caldas, el de Restrepo tiene como fin sino la representación cartográfica como tal. También los mapas de los departamentos corresponden al mapa de Caldas en cuanto al grado de unificación de símbolos y escalas, afirmando el control simbólico de la topografía

permite representar ni las formas topográficas individuales, ni las alturas precisas, ni las proporciones entre diferentes alturas. Su novedad consiste en que permite constituir el relieve en superficie, y esta jugada sólo se impone en el momento en que el espacio es concebido como compuesto de diferentes tipos de superficie, en este caso, de superficies diferenciadas no a partir de la presencia de diferentes calidades, sino a partir de la presencia o ausencia de un símbolo que representa el poder.

De esta manera, el Oriente colombiano se constituye en el Otro de la supuesta nación. Excluido del poder, se le representa como espacio que se constituye a partir de una relación de dependencia. Se acerca a lo que Jens Andermann denomina como el *Otro interno* (Andermann 2000 a, p. 18), un espacio dependiente y dominado pero en vía de inclusión. No obstante, se debería hablar con mayor precisión de un *Otro-adentro*. El Oriente colombiano constituye un Otro-externo que irrumpe dentro de los límites políticos de la nación, pero manteniéndose por fuera de los límites que señalan aquel espacio aceptado como formando parte de la nación. Precisamente la diferencia entre relieve y no-relieve constituye este segundo límite. De modo que la contradicción entre límites políticos y límites afectivos se constituye

mediante su representación.

Sin embargo, el territorio sobre el cual se despliega este control simbólico ha sido desarrollado frente al mapa de Caldas. El mapa general de Restrepo contiene un límite ininterrumpido que corresponde a lugares precisos de la topografía representada, y cuya posición es determinada a partir de su relación con la red de coordenadas. De esta manera, Restrepo deja atrás la referencia tautológica a la mera existencia del límite, como se da en Caldas, para definir la relación entre límite y topografía en términos metafóricos.

Para que el límite pueda constituirse en la línea que demarca un territorio político moderno, tiene que relacionarse tanto con la representación de la topografía en el mapa, como con la topografía del terreno físico. La presencia del límite en el mapa es justificada en la medida en que éste puede ser retransferido a la realidad del terreno, de donde se da por sentado que procede, dado que se supone que todo elemento que aparece en el mapa tiene un referente en la realidad física, y dado que el límite, a diferencia de la topografía, constituye un instrumento del poder administrativo que es necesario imponer en el terreno.

Tal transferencia requiere de la representación cartográfica de

en un problema implícito en todos los intentos de conformar el territorio como nacional, en el sentido moderno del término {1658; 1833-1881; 1890; 1891-1943; 1901; 1906; 1983; 1988}. Es por ello que en Colombia, el límite simbólico del imaginario territorial es un límite topográfico.

De ahí resulta que en Colombia, a pesar de la implantación tendencial de una cartografía moderna, no se desarrolle el concepto del territorio nacional como concepto moderno {1975, 1996; 1991}. Más que pensarse como territorio idiosincrático, el centro andino es entendido en analogía con Europa y como espacio urbano {1889; 1901; 1906}, impidiéndose de esa manera la incorporación de un Otro periférico, que, para Europa, constituye un Otro no sólo externo, sino lejano y exótico {1895-1975; 1924}. La única posibilidad de asimilarse a Europa parece consistir en la construcción de un Otro análogo a lo que para Europa es el Otro-externo. Esta construcción no sólo excluye los elementos que se oponen a la incorporación del centro andino a este otro centro, el europeo, sino que además afirma la centralidad del mundo andino, al construir sus relaciones espaciales en analogía con el espacio europeo. Sin embargo, un territorio tal, pensado desde la superioridad europea, choca con la idea del territorio nacional, de

la topografía. En la lectura del límite el referente físico constituye tan sólo el último paso, prescindible para comprender el límite como símbolo cartográfico. Mientras que la topografía se sigue refiriendo en primer lugar al terreno físico, el límite se refiere a esa representación del terreno que es la topografía que aparece en el mapa. A partir de esta transformación conceptual la cuestión del límite se reduce al problema de la exactitud matemática de la posición de los elementos topográficos, y el límite se constituye en la metáfora política del terreno representado en el mapa.

A pesar de tal elaboración conceptual, el mapa de Restrepo dista de ser *la* representación territorial de la nación; tan sólo propone el concepto de ella. Aunque el mapa apunte con claridad hacia la idea de un territorio nacional como territorio limitado, esta idea no llega a convertirse en metáfora de la nación. Los límites podrían ser éstos u otros, especialmente si tenemos en cuenta que los de los mapas de la época varían de mapa en mapa. También en este sentido el mapa de Restrepo se queda en el boceto del concepto de un territorio nacional, sin llevarlo a una representación simbólica. Lo que sí propone, desde luego, es un límite legalmente definido y matemáticamente estable.

Como dejan ver los continuos cambios en la forma del territorio

modo que ambos conceptos se interfieren, produciendo de este modo una representación territorial de la nación tan particular como lo es la colombiana.

Este problema comienza a ser resuelto tan sólo en el momento en que se definen los límites internacionales de Colombia, cuando el Otro-adentro finalmente habrá de ceder el paso a un Otro-interno periférico, por un lado {1895-1975; 1924}, y un Otro-externo de la nación, por otro {1932}. Es decir, el Otro-adentro se disuelve únicamente cuando en Colombia se comienza a implantar el concepto moderno del territorio nacional, al hacer coincidir por fin topografía y política.

El Otro-adentro constituye entonces la presencia continuada, aunque disimulada, de las concepciones espaciales coloniales, a través de la referencia de éstas a la cartografía moderna {1890; 1901; 1948}. Más que constituir un tipo de dominación que se define por su deseo de posesión e inclusión jerárquica, el espacio binario inventado por Codazzi apunta hacia una construcción de superioridad que no se relaciona con el deseo de dominio espacial, sino con el rechazo y la exclusión absoluta. Dada esta lógica jerárquica, en aquellos mapas que no procuran afianzar la distribución del poder sobre la topografía

marcados por los límites {1890; 1932}, desde los tiempos de esa primera propuesta de Restrepo el límite entra en un proceso de constante renegociación con los países vecinos. Restrepo no sólo se refiere a los países vecinos en su comentario sobre las fuentes de información para determinar el límite internacional de Colombia (Restrepo 1827, p. 7), sino que también su mapa general construye un nivel supranacional. A diferencia de los mapas generales españoles y del atlas de Caldas, no sólo se nombran los estados vecinos, sino que la topografía constituye un continuo supranacional. Éste procede de los modelos europeos que a veces suprimen o reducen a un mínimo toda referencia política, como por ejemplo el mapa de Humboldt (Colombia. Tomado de Humboldt y de varias otras autoridades recientes 1997\*), publicado para una obra geográfica atribuida al político, diplomático y negociante Antonio Zea, miembro de la Expedición Botánica y del Gabinete Botánico de Madrid (?Zea 1974). Al igual que en este mapa, Restrepo extiende la topografía a toda la hoja, y deja sin explicar por qué los límites de la Gran Colombia son éstos y no otros. Es más: las concavidades de la línea limítrofe dejan pensar en una propuesta para completarlas. Más que mostrar un límite fijado definitivamente, el mapa de Restrepo propone un proceso de

colombiana, la construcción binaria se disuelve de manera evidente. Así, muchos mapas que muestran únicamente partes del espacio andino no muestran el relieve como superficie, sino el fondo blanco del mapa (Cantón de Cocuy 1825\*; Carta geográfica del Cantón del centro s. a.\*; Director General de Caminos 1927\*; Estado Mayor General 1925\*). El mismo mapa de Codazzi apunta en esa dirección. El mapa de la provincia de Casanare sólo muestra la vertiente oriental de la Cordillera Oriental como relieve, pero no los terrenos al occidente de la divisoria hidrográfica. Éstos aparecen como fondo blanco e incluyen, entre otros elementos, a Bogotá, de manera que del relieve que aparece en el mapa se desprenden dos espacios vacíos radicalmente distintos en su calidad, a pesar de constituirse ambos a partir del fondo blanco del papel. Bogotá se encuentra de este lado del relieve, del lado del centro, mientras que Casanare se encuentra más allá.

Sin embargo, a pesar de expresar una relación de dominación entre Andes y Oriente, entre centro y periferia, la relación entre relieve y no-relieve de hecho se invierte en la configuración del territorio. Codazzi dibuja sus mapas a partir de la vista panorámica, y a pesar de que suele

negociación internacional, el cual conllevaría la constitución del límite nacional en símbolo “topográfico”, mas solamente llegados los años 30 del siglo XX {1833-1881; 1891-1843; 1932}.

No obstante el atlas de Restrepo se quede en una representación “topográfica” del territorio en el sentido de Andermann, en otro sentido el mapa sí apunta hacia un principio específico que se haría fundamental para los conceptos territoriales posteriores: el de la jerarquía administrativa. En cuanto a la composición interna del territorio, en el mapa general los departamentos forman un rompecabezas cuyas partes, si bien aisladas en los mapas departamentales, pueden ser juntadas siempre con referencia al mapa general, en el cual encajan de manera única y específica.

Idealmente, este rompecabezas se extiende también al nivel subdepartamental de las provincias y los cantones. En 1823, el vicepresidente de la República, Francisco de Paula Santander, expide un decreto que ordena la elaboración de los mapas provinciales por sus respectivos gobernantes (Santander, 1823). El único producto directo de este decreto parece ser el *Mapa geográfico de la provincia de la Buenaventura*, elaborado por el entonces gobernador del Cauca y

destacarse que para tal fin se recurra a la ubicación en puntos elevados (Sánchez 1999, p. 481), de hecho el relieve es producto de la perspectiva desde la llanura. En este sentido, Codazzi rememora acerca de la bajada por la vertiente andina oriental hacia el Territorio del Caquetá por alguno de los tres caminos entonces existentes:

siguiendo estos [caminos] por en medio de su alta vegetación no es posible ver la configuración de los terrenos más próximos ni formar una idea exacta de su estructura y sólo al llegar a alguna prominencia de la cordillera, o de sus ramales, se puede extender la vista hacia un bosque más o menos quebrado por los accidentes del terreno; pero cuando se llega a las partes planas frente a las abras de los ríos o desde sus playas se alcanza a ver la cordillera que como en escalones viene a perderse en la gran selva (Codazzi 1996, p. 200).

En el mismo sentido, el francés Jorge Brisson, contratado por el gobierno colombiano como ingeniero estatal, no sólo empieza a ver la montaña desde la llanura, sino a concebirla también como espacio de plenitud a partir de la carencia fundamental que se experimenta en la llanura. La descripción del espacio de la plenitud montañosa, ausente en la llanura, sólo se torna posible en el momento en que el deseo del observador asume ese punto de vista aparentemente dominado:

[I]legan ciertos momentos para el viajero en los Llanos de Casanare, en que se apodera de él repentinamente el deseo irresistible de ver alturas que llamen sus ojos y su pensamiento hacia regiones elevadas, ondulaciones de terreno hacia las cuales pueda dirigir la mirada y ver las formas en que la imaginación pueda encontrar fugitivas y maravillosas semejanzas con lomos de leones, contornos de mujeres,

posterior Presidente de la República, Tomás Cipriano de Mosquera (1985\*). Ya en 1819 Restrepo había dibujado un mapa de la provincia de Antioquia (1985\*), y hay evidencia de que también hacia 1825 se dio un número considerable de mapas cantonales, calificado por Myriam Loaiza como *boom* cartográfico (Loaiza 2002, p. 70 s.). Varios de estos mapas son relacionados con informes de la Secretaría del Interior, a cargo del mismo Restrepo, como por ejemplo el mapa del cantón de Cocuy y el *Mapa del Canton de Chiquinquirá* (Cantón de Cocuy 1825\*; Lozada 1825\*).

Tanto por sus características visuales como por sus principios de constitución del espacio, estos mapas cantonales continúan la propuesta de la cartografía colonial para la temática jurídica, que desarrollaba sus mapas a gran escala. También se asemejan a éstas al constituir igualmente ejemplos de la mezcla de un estilo pictórico con principios más de acuerdo con la cartografía moderna, y al procurar hacer coincidir los límites representados con la topografía, hasta tal punto que en muchos casos los límites ni siquiera figuran, tal y como sucede en los mapas cantonales mencionados.

La diferencia consiste en el hecho de que mientras que los mapas coloniales tematizan un tipo de límite que oscila entre las

perfiles de cara y edificios, algo parecido á los que le ofrecen las colinas, los cerros, las breñas de la tierra natal [Francia, aclaración de la autora]. El espíritu y los ojos se cansan de pasearse y de perderse sobre este mar de verdura sin límites: necesita cumbres, precipicios, sombras. (Brisson 1896, p. 72 s.)

El sentido de este deseo de la montaña reside en el hecho de que ambos espacios se condicionan mutuamente, aunque el pretendido tedio, producto de la ausencia, indica que no se trata de una relación entre dos espacios concebidos como equivalentes.

Por supuesto, la referencia geográfica y cartográfica a los Andes *también* cumple la función de relacionar los espacios desconocidos del Oriente con el lugar del lector. Pero ésta no es su única función, ni la más importante. La perspectiva desde el Territorio del Caquetá a la cual se refiere Codazzi y la ausencia de la montaña en los Llanos que lamenta Brisson, así como la inclusión de una parte del espacio andino en el *Mapa corográfico de la Provincia del Casanare*, cumplen la función de acercar periferia y centro tan sólo en un primer plano. De relevancia mucho mayor es su función para la constitución misma del territorio central. Como observa Paul Carter en su libro *The Road to Botany Bay*, sólo los territorios salvajes permiten hablar sobre el centro, dado que constituyen el espacio de diferencia que permiten que el centro asuma significados de estabilidad frente a la inestabilidad

esferas no claramente diferenciadas de lo privado y lo público, y entre diversas categorías administrativas, los mapas de la década de 1820 se refieren a un principio administrativo unificado y público. Como muestra Loaiza, en la época colonial un pleito de límites entre un resguardo indígena y terrenos de propiedad privada no producía conflicto conceptual alguno (Loaiza 2002, p. 76 s.), y aun a nivel de las grandes unidades administrativas, la división fundamental era consecuencia de las primeras adscripciones de tierras a los conquistadores (Guhl 1991, p. 91\*). Sin embargo, la diferencia fundamental no reside en el aspecto de la separación los diferentes tipos de administración territorial. El hecho clave consiste en que mientras que Caldas procura borrar este territorio establecido a base de lo privado, convirtiendo la topografía de los límites públicos y privados en pura naturaleza y las secciones administrativas en una superficie de hojas continuas de pura topografía, los mapas cantonales de la Gran Colombia y el atlas de Restrepo no borran, sino que encubren el origen privado del territorio nacional. La parcelación administrativa idealmente homogénea que propone la administración territorial moderna, en la cual todos los habitantes y todas las partes del territorio serían iguales, suprime el origen de usurpación violenta del

de la periferia. En ese contexto, las características topográficas específicas de los espacios salvajes pierden importancia frente a su calidad misma de diferentes y salvajes:

[d]espite their obvious physical differences, the opposite environments of the plain and the forest resembled each other spatially. They revealed to the traveller the fundamental dimensions of his desire to inhabit. For, manifesting extreme horizontal and vertical fantasies, and extremes of light and dark, they suggested the tenuousness of his balance and stability in the world. In this sense, they were alike 'wilderness', the antithesis of home, revealing to the traveller what he meant by 'home'. (Carter 1988, p. 289)

En Colombia, esta definición de lo propio frente a lo salvaje se produce en la geografía sólo con los mapas de Codazzi. La cartografía y la geografía que le preceden son mucho menos negativas frente a los espacios que él inventa como Otro-adentro. No cuentan con el concepto de una diferencia radical, y dado que todavía no han establecido dónde se ubicaría su Otro, tampoco constituyen el espacio del centro y de lo propio {1811, 1827}. Así se explica la incompreensión por parte de Codazzi ante la división territorial de la Gran Colombia, que organizó el territorio independientemente de la topografía, como acumulación de secciones administrativas {1811, 1827; 1850-1865}, y no como superficie compuesta de dos partes constituidas a partir de una diferencia esencial: “[e]n tiempo de [la

territorio sin dejar por eso de basarse en él. El proyecto cartográfico administrativo de la Gran Colombia busca entonces convertir la relación imprecisa entre la propiedad privada y las diversas e incongruentes divisiones administrativas coloniales, que deja traslucir desigualdad, en administración territorial pública, en la cual se pretende que todos los habitantes y todas las partes del territorio serían iguales.

De este modo el mapa general y los mapas departamentales del atlas de Restrepo, más los mapas provinciales y cantonales, constituyen idealmente una jerarquización estricta basada en un principio único. Éste permite constituir el territorio del estado a partir de diferentes niveles administrativos de unidades paralelas, pero espacialmente excluyentes entre sí, y correspondientes a las unidades de los niveles superiores de manera precisa y unívoca. Tal sería el territorio de un estado que se autodefine a partir de las categorías de la libertad y la igualdad de sus ciudadanos. Sin embargo, esta libertad y esta igualdad residen precisamente en el principio de la propiedad privada. En la concepción grancolombiana de la ciudadanía se hace necesaria la abolición del sistema de las tierras indígenas – que constituían una administración territorial propia basada en un principio

Gran] Colombia este país [el Caquetá] estaba dividido del modo más extraño, porque una parte se ponía como parte del Departamento del Orinoco, otra del de Boyacá, otra al [sic] de Cundinamarca, otra mayor al [sic] del Cauca, en la que estaban las misiones, y el resto al [sic] del Asuay” (Codazzi 1996, p. 155).

A pesar de su construcción del espacio binario, Codazzi es consciente de las consecuencias que implica el recurso al espacio carente de la periferia para poder mostrar la plenitud del centro, comenzando por la relación ambigua entre topografía y territorio político. De ahí que Codazzi procure suplir la carencia cartográfica sufrida por Casanare, sin sacrificar por eso la estructura binaria constitutiva requerida para la existencia del centro. Para este fin, se vale de un recurso que apunta hacia la imposibilidad de representar el Oriente mediante la cartografía, a la vez que a la necesidad de significarlo si se quiere pensar algo parecido a un territorio nacional.

La solución de Codazzi consiste en poblar el Oriente, no de topografía, sino de notas de texto. Lejos de constituir una alternativa a la plenitud representada por el relieve, estas notas refuerzan la relación entre relieve y vacío topográfico como aquella entre plenitud y carencia. A primera vista, la abundancia y la variedad temática de la

de tierras *comunales* –, para fomentar su integración al conjunto de los nuevos ciudadanos (König 1994, p. 350). Así es posible convertir las intrincadas relaciones territoriales de la colonia, que no ocultaban la presencia de un principio de propiedad privada, en una estructura de espacios homológicos e intercambiables, análogos a la naturaleza en cuanto a su objetividad.

El proyecto cartográfico grancolombiano perpetúa así aquello que afirma rechazar – la desigualdad colonial – de una manera tanto más completa cuanto logra eliminar del mapa la referencia directa a la propiedad privada y convertir los territorios entrecruzados de la colonia en un sistema unificado de administración territorial, que en el mapa aparece como independiente de la propiedad privada. Resulta imposible poner en duda el principio territorial como tal, que, sin referirse al principio de la propiedad, no deja de basarse en él.

Este ideal cartográfico, sin embargo, no logra una producción consistente capaz de conllevar su implantación efectiva. La impiden tanto la gran cantidad de mapas faltantes para completar una cartografía del nivel cantonal que cubriera todo el territorio nacional, como el aspecto visual cambiante de los mapas, debido a la carencia de reglas normativas de parte del estado en la producción local. La

información textual sorprenden para un espacio de tan reducido contenido visual. Las notas informan sobre comunidades indígenas, episodios de la conquista de los Llanos, eventos locales, la topografía, la presencia de ciudadanos de los países vecinos e informantes locales, los circuitos comerciales de la población y otros aspectos relacionados con ésta. Pareciera entonces que, como sostiene un comentario sobre las notas de texto, “el mapa en sí mismo llega a ser un libro completo por su gran riqueza de información. Esta particularidad sólo se encuentra, además, en las cartas de San Martín y del Territorio del Caquetá, en donde hay grandes espacios sin información densa. Es, por lo tanto, un artificio para llenar vacíos en una forma muy útil y práctica” (Codazzi 2000, p. 70). Sin embargo, la información aparece así como presente y ausente a la vez: presente como información textual, ausente como representación cartográfica. Pero la explicación de esta presencia en la ausencia a través de la utilidad no da cuenta de la razón por la cual la información textual no es traducida en representación cartográfica. La explicación no es difícil: las notas constituyen el intento de excluir e incluir el Oriente en un solo movimiento, como Otro-externo e interno a la vez.

El mecanismo de esta exclusión en la inclusión mediante las

indeterminación se extiende incluso al rompecabezas completo de los departamentos. Cambios posibles – y probables – en la organización administrativa harían variar las partes recortadas del rompecabezas, así como también el límite internacional deja abierta la posibilidad de variaciones en la forma concreta del territorio {1890; 1932}. En suma, el atlas de Restrepo no establece de manera definitiva ni un territorio concreto con sus límites, ni una organización espacial de las secciones administrativas. Lo que sí logra asegurar son las bases del principio fundamental del territorio nacional dominante en Colombia por lo menos hasta finales del siglo XIX: el principio administrativo. Según este principio, el territorio colombiano consiste de una extensión de superficie no definitiva, pero sí finita en el espacio, compuesta de unidades de un número igualmente finito por determinar, las cuales se organizan, idealmente, en una jerarquía administrativa que comprende varios niveles y unidades territoriales cada vez más pequeñas. La homogeneidad administrativa resultante constituye la representación territorial de la igualdad de los ciudadanos de la república. Esta igualdad es producida mediante la conversión del terreno físico en propiedad privada, y de la propiedad privada en territorio administrado. El control territorial se determina entonces primordialmente a partir del

notas de texto es revelado a través de tres aspectos en particular: la constitución del contenido de los textos, el efecto visual de ese híbrido entre mapa y texto, y el concepto moderno del mapa como representación visual objetiva y fuente de información. En cuanto al primer aspecto, el espacio andino, por su misma condición de superficie plena, no sólo no permitiría la inclusión de textos, sino que tampoco los necesita. Se trata de un espacio autoexplicativo en la medida en que el relieve aparenta ser la representación fiel y completa del terreno. El mapa, al recurrir al texto, admite su propia imposibilidad. Es la ausencia de signos cartográficos la que motiva el recurso al texto, pero la introducción del éste corroe a su vez la legitimidad del mapa.

En relación con el Oriente el mapa deja ver de esta manera que mapa y texto no han sido separados todavía, dado que se trata de un espacio primitivo que no cuenta ni con una geografía, ni con una historia propias. Más que constituirse en narración, las notas de texto constituyen una especie de apéndice histórico e informativo a la historia y geografía andinas ya existentes, a manera de una tabla desordenada que resume lo no-clasificable por la geografía, pero también lo no-narrativo y lo estático, aquello que no logra constituirse

control *administrativo* sobre las partes del territorio, definiéndose a su vez el territorio como el conjunto de estas partes controladas {1959, 2002}.

Sin embargo, después de la disolución de la Gran Colombia en 1830, no se adelantan más intentos de una representación unificada del territorio en el marco de un proyecto general sino hasta 1850, año de inicio de labores de la Comisión Corográfica {1850-1865; 1856, 1864}. Se elaboran algunos mapas provinciales individuales (Croquis de la Provincia de Mompos 1985\*; J. F. M. 1985\*), así como algunos mapas de pleitos territoriales y de caminos (Arosemena & Herrison 1862\*; Greiff 1985\*). Algunos, como por ejemplo el *Croquis de la Provincia de Casanare* de Tomás Brito (1843\*), son realizados por orden de los gobiernos provinciales {1856, 1864}. Es más: casi todos se deben a potentados locales. Se trata entonces de una producción heterogénea y ocasional que no se constituye en manera alguna a partir de un proyecto sistemático ni de una tendencia coherente. No obstante indica que existe una preocupación por la representación de territorios locales y regionales, con propósitos manifiestamente prácticos y en la mayoría de los casos orientándose según el principio cartográfico administrativo establecido durante la Gran Colombia.

en historia.

En esta forma, la inferioridad del Oriente y su dominación desde el espacio andino anulan el mapa de Casanare y lo reconvierten en texto, a pesar de que el recurso al mapa pretenda precisamente superar la inferioridad de la periferia y establecer su relación con el centro como objetiva, es decir, como libre de relaciones de poder. El mapa como medio, al reintroducir las relaciones de poder constitutivas del espacio binario, se torna ambiguo y pone en duda sus propios postulados de neutralidad y objetividad.

En cuanto al segundo aspecto, el efecto visual que producen las notas hace que ellas, más que constituir una alternativa al relieve, resaltan su ausencia. Apesar de que ocupen gran parte de los espacios vacíos entre los pocos ríos de la llanura, no se destacan a nivel visual. Observados desde cierta distancia, los textos desaparecen ante el lector. El efecto visual del mapa oscila entonces entre el de un texto que sustituye al mapa y el de un mapa casi completamente vacío. El texto es incluido y excluido simultáneamente, a imagen y semejanza de la relación entre Oriente y relieve. Tal y como el Oriente desempeña para el centro una función a la vez constitutiva e invisible, las notas de texto constituyen a Casanare en espacio cartográfico bajo la condición de la

A esta intermitencia en la producción cartográfica se suma otra circunstancia que afecta directamente el tipo de invención del territorio nacional. Por lo menos hasta la Constitución conservadora y centralista de 1886 {1889; 1890; 1901; 1906}, es imposible determinar cuáles son las partes del territorio neogranadino: Colombia vive sumido no sólo en una serie continua de guerras civiles, sino también de cambios en la administración territorial. Mientras que en 1831 la Nueva Granada cuenta con dieciocho provincias, a principios de la década del 50 éstas alcanzan el número de treinta y cinco. A partir de 1855 empiezan a constituirse los estados federales, siendo Panamá el primero, seguido de Antioquia en 1856. Sin embargo, el proceso dura más de cinco años, constituyéndose por último el Estado del Tolima en 1861. De modo que lo único que resulta tener constancia es el principio administrativo de la organización territorial, es decir, la acumulación finita pero incierta de unidades cambiantes, que define el conjunto exclusivamente a partir de sus partes. Estas partes están sujetas a cambios continuos, lo que hace imposible la constitución de un todo a partir del cual se puedan redefinir las partes.

Todo atlas es por definición una colección de mapas cuya suma es distinta de una simple acumulación arbitraria de mapas individuales.

desaparición de la información.

En relación con el tercer aspecto, el concepto moderno del mapa, las notas apuntan hacia fases más antiguas de la cartografía, consideradas como superadas por la cartografía moderna exacta y científica. El mapa “primitivo” surge del itinerario y la descripción verbal de linderos (Harvey 1980, pp. 84-102, pp. 133-152). Todavía los mapas de la época de la Conquista y la colonia españolas contienen en ocasiones un volumen considerable de texto, muchas veces para suplir vacíos (Del’Isle 1997\*). Las desventajas de la abundancia de texto para un mapa son evidentes: no sólo puede llegar a relegar el dibujo a un segundo plano, sino que no permite el mismo grado de exactitud matemática. En vez de ésta puede prevalecer el carácter subjetivo del texto en la representación aparentemente objetiva de la superficie terrestre que es el mapa.

El mapa científico moderno pretendió superar no sólo esa falta y vaguedad de información, sino la necesidad misma del texto, reduciéndolo a un mínimo indispensable que consiste por lo general en el título y el autor, los nombres propios y la explicación de las convenciones. La inclusión del texto contraría las exigencias que el mapa moderno se impone a sí mismo, no obstante ser su condición de

Los atlas pueden abarcar todo tipo de tema y finalidad, pero se trata indefectiblemente de una estructura que reúne diferentes mapas bajo un mismo título, constituyéndolos de esta manera en un conjunto. La manera específica de reunir mapas individuales lleva al significado de un determinado atlas. Denis Wood distingue dos principios de organización: el narrativo y el arbitrario (Wood 1987). Ambos principios producen organizaciones significativas, si bien la del principio arbitrario es de carácter no narrativo.

De este modo, a pesar de que los atlas de Caldas y de Restrepo constituyen acumulaciones de mapas sin recurso al principio narrativo, su misma agrupación bajo un solo título resulta significativa. Ambos atlas dividen el terreno en mapas topográficos o administrativos idénticos en su estructura. El conjunto de los mapas se produce a partir de este carácter homogéneo de las parcelas territoriales individuales, ya topográficas, ya administrativas, parcelas que son acumuladas en un número indefinido pero finito. Mediante esta construcción de paralelismo, más que constituir representaciones simbólicas del territorio neogranadino, los dos atlas apuntan a un nuevo concepto del territorio como tal. Para que el territorio pueda ser comprendido en el sentido moderno del control territorial de superficie – el tipo de control

existencia. Sin el texto, la provincia de Casanare como representación cartográfica prácticamente dejaría de existir, ya que dejaría de contener información. El texto, sin embargo, disuelve a su vez el mapa, al representar dentro de él aquello que no puede asimilarse a las categorías cartográficas.

A través de estos tres aspectos, la representación de Casanare en la versión de Codazzi se mantiene suspendida entre texto y mapa, exclusión e integración, superioridad y dominación, tal y como el texto se mantiene suspendido entre la legibilidad y la desaparición, y el Oriente entre su condición de constitutivo para el relieve y de carente de él. Esta situación de suspenso se debe a la condición de Otro- adentro adscrita al Oriente.

A partir de estos primeros dos aspectos, es decir del contenido de las notas textuales y su efecto visual en relación con el mapa, en cuanto poblamiento metonímico, las notas remiten a otro tema. Por lo menos hasta los años 50 del siglo XX, éste constituye el aspecto central de todas las discusiones acerca del Oriente colombiano: precisamente, el poblamiento. A pesar de que los textos de Codazzi lamentan la ausencia de población del Oriente, gran parte de sus notas cartográficas gira alrededor de la presencia humana considerada

requerido por el estado nacional –, ante todo se hace necesario representarlo como limitado y controlado. La condición previa, entonces, es exponer el concepto de territorio como tal. El género del atlas en su formato de acumulación resulta por eso muy apropiado para la creación de una cohesión simbólica referida a una formación territorial incierta en su topografía concreta, pero definida en su concepto.

#### *1850-1865*

Sobre la base de un territorio y de un límite que se quedan en el ámbito conceptual, el militar italiano Agustín Codazzi edifica después de su experiencia venezolana en tiempos de Paez su propia versión del territorio nacional colombiano. Entre 1850 y 1859, Codazzi lidera la llamada “Comisión Corográfica”, en toda la historia de Colombia el primer proyecto de un levantamiento cartográfico general del terreno financiado por el estado. La Comisión, largamente ignorada, tendría repercusiones en diferentes contextos, no sólo en cuanto a la invención del territorio y de la nación, sino también en relación con la invención de árboles genealógicos y antecedentes para diversas disciplinas científicas.

históricamente e incluyendo el momento de realización del mapa. Aunque Codazzi se muestre escéptico frente a la posibilidad del aprovechamiento económico del Oriente, los escasos escritos sobre esta región publicados por otros autores durante el siglo XIX no dejan de señalar la condición bajo la cual se abrirían posibilidades aparentemente ilimitadas de su explotación: la presencia de una población suficientemente grande. La paradoja reside en que la condición de posibilidad para albergar el sueño de poblar el Oriente no consiste en otra cosa que su previo vaciamiento de población. Codazzi, al calcular la superficie del Territorio del Caquetá en 20.761 leguas cuadradas y definir 20.000 como terrenos baldíos y sólo las 761 restantes como territorios indígenas (Codazzi 1996, p. 155), lo hace no sólo llevado por su desprecio hacia los indígenas, sino también por la necesidad de despojar al Oriente de los elementos que contiene, para poder en algún momento convertirlo en parte del espacio andino {1866-1886; 1959, 2002}. La población indígena es desplazada así al excedente de la cifra redonda que representa los terrenos baldíos y que marca el punto cero del poblamiento futuro del Oriente.

Dado que la *tabula rasa* del Oriente inventada por Codazzi es constitutiva para la presencia del relieve, requiere también de una

Para la geografía la Comisión significa una diversificación de los medios de representación, que dejan de agotarse en mapas y textos de geografía para incluir además representaciones pictóricas, compendios de mapas, itinerarios militares y tablas estadísticas. A pesar de tratarse de una obra que nunca ni en ningún momento se constituye como conjunto – los materiales se publican por muy diferentes personas, en momentos distintos, según intereses y coyunturas políticas y culturales particulares –, la Comisión puede ser vista hoy como una empresa única entre las diversas expediciones geográficas emprendidas en América Latina durante el siglo XIX, si se considera el espacio cubierto y la diversidad y cantidad de materiales producidos (Sánchez 1999, p. 612).

Esta diversificación no sólo busca crear medios para diferentes propósitos de representación, sino que también constituye una totalización de ésta en pos de la creación de algo que desde nuestra perspectiva podríamos llamar “museo geográfico multimedial”. En este museo, los mapas aportan el espacio al que pueden ser referidas las escenas de las acuarelas, mientras el atlas histórico – sin publicar durante muchísimo tiempo – relaciona el espacio con la historia. Los relatos de viaje por su parte, mediante la referencia a escenas típicas

justificación, y ésta consiste en la promesa de su futura desaparición mediante su conversión en relieve. Tal desaparición, a su vez, se torna posible sólo en la medida en que antes se haya desvanecido todo elemento que pueda constituir una plenitud distinta de la del relieve. El texto, a la vez presente y ausente en la llanura, señala entonces la promesa de su poblamiento en un futuro indeterminado, al establecer la población como su principal contenido. En el plano visual, el texto se convierte a la vez en el sustituto provisional de la población futura. La promesa de la futura conversión del vacío en relieve es secundada por el único elemento que no se constituye en el mapa a partir de la diferencia entre relieve y no-relieve, y cuyas posibilidades de distribución no dependen del relieve, sino que incluso son dificultadas por éste: los caminos, considerados el único elemento capaz de crear un espacio nacional homogéneo (Comisión Corográfica 1959, p. 280 ss., p. 310, p. 347). Representados mediante líneas amarillas en el mapa de Codazzi, los caminos pierden rápidamente en densidad al alejarse del piedemonte. Sin embargo, los pocos caminos de los Llanos contienen en sí la promesa de una red más extensa, superpuesta a la topografía e independiente de ella {1924; 1959, 2002}.

En este sentido, el mapa de Codazzi contiene residuos de la

concretas y a los parlamentos de los tipos regionales, hacen hablar a las acuarelas, mientras los compendios de geografía constituyen el catálogo de la exposición.

Sin embargo, hay que subrayar tres particularidades acerca de esta visión romántico-enciclopédica de la geografía como museo. En primer lugar, los diferentes materiales nunca fueron expuestos o publicados de manera conjunta, ni siquiera cuando se renueva el interés por la Comisión Corográfica en las primeras décadas del siglo XX. En segundo lugar, particularmente las acuarelas se dispersaron de manera rápida tras su elaboración, al pasar en su mayoría a propiedad privada, y no fue una preocupación del estado conservarlas como corpus de representaciones del país – aún hoy se ignora cuántas se elaboraron. En tercer lugar, la primera publicación de las acuarelas (Ministerio de Educación Nacional 1947-1957) no se produce desde un renacimiento del interés por la Comisión en particular o la geografía en general, sino a partir de la atención que los conservadores dirigieran a la cultura popular tras la agudización del conflicto con los liberales y la primera ola de la violencia a finales de los años 40 del siglo XX. En esta publicación el marco geocartográfico de la producción de las acuarelas queda sin mencionar. La valoración de la Comisión Corográfica como

relación jerárquica y gradual construida por Brito desde el cerro de Santa Bárbara. A pesar de que la información básica se constituye a partir de símbolos cartográficos radicalmente distintos a nivel visual – el relieve y el texto –, los caminos se sobreponen a éstos como elemento independiente, que une los dos espacios de la parte andina y la oriental. Si bien para la primera la red de caminos es más densa, éstos no dejan de actuar como elemento que pone en relación ambos espacios. En este sentido los caminos se diferencian claramente de los ríos, que se constituyen a partir de la relación de dependencia del Oriente frente a los Andes.

El mapa contiene entonces una vaga promesa de incorporación, la cual no consiste simplemente en un aumento de densidad de información y un acercamiento de los lugares distantes desde una perspectiva andina dominante, sino en una transformación radical del Oriente, en su conversión de carente en pleno. La presencia de caminos en los Llanos promete la llegada del relieve, y, con él, la de la población {1924; 1959, 2002; 1979}. Sin embargo, en vez de proceder a una dominación efectiva, el poder que se diferencia de la periferia relega su transformación a un futuro indefinidamente lejano y engendra un espacio periférico que permanece en lo fantasmagórico.

el hecho trascendental de la geografía colombiana, así como el interés general en la disciplina geográfica, son en esta forma producto de los últimos veinte años. Desenterrar la Comisión como elemento constitutivo de la identidad dice más acerca de las construcciones de identidad actuales que las de épocas pasadas {1991}. No es casual que precisamente el territorio inventado por la Comisión caiga en el olvido tan pronto haya sido representado: como se mostrará a continuación, resulta difícil comprender la construcción espacial de Codazzi como territorio en el sentido moderno {1658; 1983; 1988}.

En medio de ese conjunto medial virtual ausente producido por la Comisión Corográfica los mapas manuscritos de Codazzi son el fundamento de la construcción territorial que se esboza hacia la mitad del siglo XIX. Excluyendo los numerosos borradores, se trata de un total de doce mapas manuscritos, que cubren una parte de las secciones administrativas de la época, entre provincias y estados federales (Codazzi 1850 a\*; 1850 b\*; 1851\*; 1853 a\*; 1853 b\*). En sentido simbólico, los mapas de Codazzi constituyen una representación coherente del espacio cartografiado. Ofrecen la primera representación coherente a todos los niveles administrativos en la historia de Colombia. Esta coherencia es tanto más significativa si se toma en

Resulta notorio que Codazzi se base en relatos de informantes para la descripción de la parte desconocida de Casanare (Codazzi 2000, p. 115) y que Felipe Pérez, escritor y político liberal, hermano del presidente liberal Santiago Pérez y uno de los editores de las geografías y los mapas de Codazzi, para el mismo fin, remita a la descripción de los Llanos de San Martín (Pérez 1863, p. 300 ss.), con lo cual se sugiere la intercambiabilidad de ambos espacios previamente vaciados de información.

Además, ya en 1878, el Prefecto del Territorio de San Martín insinúa que la situación antaño negativa de la región es producto de la manipulación de los intereses del poder central, que utiliza la región del Oriente como superficie de proyección de sus contiendas electorales:

[e]lla no pasaba de ser mansion de destierro donde, por toda vida pública no asomaban sino esas infelices intrigas eleccionarias, merced a las cuales se creaban poblaciones imaginarias, o a las existentes se les suponían miles de miles habitantes que iban a influir en los resultados (Rojas R. 1878, p. 10).

Así mismo, la manipulación de los linderos de terrenos privados era práctica común para reclamar tierras que no habían sido adquiridas por vía legal (Codazzi 2003, p. 90). De modo que a pesar de que el recurso a los Llanos para aumentar el número de votantes remita también al

cuenta que hasta 1886 no existe continuidad alguna en los nombres ni del país, ni de las secciones administrativas que podían conformarlo. Además, desde 1855 las provincias empiezan a ser sustituidas por estados federales, de manera que la definición espacial básica de estos mapas está sujeta a un cambio radical. Este cambio constituye una serie de graves inconvenientes para Codazzi, quien se ve obligado a volver a dibujar una parte de los mapas ya elaborados.

Dada semejante inestabilidad del territorio, la coherencia del conjunto cartográfico no se produce a partir de la identidad entre diferentes espacios relacionados unos con otros, sino que se genera a partir del diseño uniforme de los mapas. Éstos cuentan con convenciones uniformes, tablas estandarizadas de información geográfica y escalas idénticas para la conversión de las diferentes medidas del terreno. Para Codazzi la descomposición analítica de los elementos contenidos en el espacio de la nación tiene de este modo mayor importancia que la coherencia territorial de éste.

La descripción del territorio según categorías preestablecidas, listas para ser llenadas con contenidos, sea en formato cartográfico y textual, sea como itinerario, apunta entonces hacia el intento de construir un “museo” no sólo a partir de la mutua referencia entre los

sueño de poblar el Oriente, la irrealidad de este procedimiento apunta hacia una periferia inventada por un centro que, más que dominarla, recurre a ella sólo en pos de fines del poder del centro sobre el centro, tanto en el ámbito político como en lo simbólico. Al igual que las notas de texto en el mapa de Codazzi, las poblaciones imaginarias constituyen el único intento de poblar el Oriente, produciendo un espacio fantasmagórico que desaparece en la medida en que el lector – o el político – se alejan de él.

De ahí que más que en heterotopía (Foucault 1994 a) {1924}, la representación codazziana del Oriente se constituye en *supplément* (Derrida 1967, pp. 203-234, p. 441 ss.). En ambas variantes de éste, como apéndice y sustituto a la vez de un texto, es puesta en duda la capacidad del texto principal para constituirse como tal sin recurso al suplemento. Como sustituto, las notas textuales en el mapa de Codazzi suplen la ausencia de una topografía cartografiable y naturalizante en el Oriente. De esta manera, el texto suple tanto la ausencia topográfica en el Oriente como la imposibilidad de la representación del Oriente como mapa. Las notas de texto constituyen entonces un primer suplemento necesario para constituir el mapa como “texto” principal, es decir, como *mapa*.

diferentes medios de representación, sino también dentro de una sola representación {1866-1886}. En este sentido, resulta claro que la cartografía y la geografía de Codazzi se relacionan con la idea del descubrimiento y no con la exploración, según la definición de Carter: “while discovery rests on the assumption of a world of facts waiting to be found, collected and classified, a world in which the neutral observer is not implicated, exploration lays stress on the observer’s active engagement with his environment: it recognizes phenomena as offspring of his intention to explore” (Carter 1988, p. 25) {1802}. Los mapas de Codazzi pueden describirse, además, como mapas-isla, es decir, como mapas en los cuales, según la definición cartotécnica, el contenido cartográfico no cubre toda la hoja, sino que aparece sólo para un territorio delimitado, por lo general una unidad política (Neef 1981, p. 462). En los mapas de Codazzi estos territorios figuran como autárquicos, a manera de mónadas territoriales que no se integran en un conjunto espacial más allá de sus límites particulares. Codazzi produce entonces una geografía que, en vez de preocuparse por constituir la nación en un territorio con una extensión de superficie determinada, hace de ella una colección de elementos referidos a partes de un territorio igual de desarticulado que la topografía de éstos.

Fuera de ello, también las dos partes del mapa entran en una relación suplementaria, no en el sentido de la sustitución, sino en el de la adición. Las notas de texto, simbólicamente externas a lo que llegan a suplir, son no obstante la condición de posibilidad de la plenitud suplementada. El relieve es el efecto del suplemento que constituye el Oriente como presente y ausente a la vez. No sólo la naturaleza misma es entonces suplementada por las notas, sino que también la parte del mapa que suple la ausencia de la naturaleza con la presencia del texto suplementa la parte del mapa que representa la naturaleza como plenitud topográfica.

Es en ese mismo sentido que para Codazzi y Brisson resulta posible hablar sobre el relieve sólo a partir de la ausencia de la naturaleza montañosa, una ausencia que provoca la producción de los textos descriptivos de la montaña desde la llanura. Estos textos no sólo suplen la falta de la montaña en la llanura, sino que también, lo cual es mucho más importante, constituyen la montaña a partir de su ausencia. Lo que de esta manera es constituido como plenitud surge entonces sólo a partir de su propia carencia, revelada a través de su necesidad de ser suplementada.

El mismo fenómeno que se presenta en el mapa puede

La razón de ello reside en que los elementos preestablecidos que aparecen en el mapa de Codazzi, listos para ser descubiertos y clasificados, funcionan de acuerdo con la mirada de la historia natural. Ésta, “[d]onde quiera que fue aplicada, [...] interrumpió las redes existentes de relaciones históricas y materiales entre las personas, las plantas y los animales” (Pratt 1997, p. 65), tal y como también las mónadas neogranadinas de Codazzi cortan cualquier posibilidad de relación entre sí y se constituyen en la tabla que descompone el territorio colombiano, sin hacerlo visible como un todo coherente. Más que como invención territorial moderna, la mirada analítica de Codazzi funciona entonces en analogía con lo que Foucault describe como tabla de la historia natural (Foucault 1966, p. 88, p. 143 ss.). No se esboza un organismo funcional, como habría de ser el caso en la geografía en Colombia sólo desde finales del siglo XIX {1901; 1906}, sino una estructura organizacional de partes de un objeto que existe sólo en la medida en que éste es descompuesto.

Dada tal descomposición territorial y topográfica, sólo un elemento topográfico asume la construcción de la cohesión simbólica de este territorio sin superficie: el relieve {1856, 1864}. Si comparamos los

registrarse también en los textos geográficos. Gran parte de los temas asociados con la periferia aparecen en apéndices a veces muy extensos, y no como parte del texto principal. Tal es el caso, por ejemplo, de la descripción de las comunidades indígenas o de los istmos existentes en el territorio nacional {1903}, ambos temas de alta importancia (Pérez 1862). De esta manera, los contenidos de la plenitud del Oriente son relegados al plano de los suplementos, como apéndice del apéndice, constituido por las notas de texto en el mapa.

A partir de los mapas generales de 1864 y 1890, la *Carta jeográfica de los Estados Unidos de Colombia* (Codazzi, Paz & Ponce de León 1992\*) y el *Mapa de la República de Colombia* (Codazzi & Paz 1890\*), elaborados por varios colaboradores de Codazzi a base de sus trabajos, el relieve vuelto superficie y la estructura binaria del territorio se imponen como base generalizada de las representaciones cartográficas de Colombia. Dado que estos mapas generales permiten la representación de proporciones relativas generales, es posible integrar al espacio andino ciertas partes de lo que en el momento de su elaboración es la periferia. Esto vale en primer lugar para los valles interandinos y las costas, las cuales dejan de ser espacios en blanco

mapas de Codazzi con la cartografía decimonónica europea en general, parecería que no puede haber una circunstancia más natural. Después de todo, parte de la condición de ser de cualquier mapa consiste en la necesidad de excluir, y se podría sostener que para un mapa moderno no puede haber otra base que el relieve, como representación de las formas mesurables del terreno. Sin embargo, el relieve nunca ha sido un asunto sobrentendido. En primer término, ni siquiera cuenta con una presencia constante en la historia de la cartografía. El cartógrafo Denis Wood destaca que el interés por la representación del relieve surge en la cartografía occidental con la cartografía moderna, en virtud de una nueva necesidad de delimitar espacios con líneas continuas y de adquirir un tipo de saber específico para los usos de la artillería y la minería (Wood 1992 b, p. 147 ss.). En Occidente, entonces, el desarrollo de los diferentes símbolos para representar el relieve está directamente relacionado con intereses económicos, políticos y militares específicos, así como con el desarrollo de las técnicas cartográficas modernas (Wood 1992 b, p. ss.).

Según Wood, tanto el caso particular de Occidente como la presencia de símbolos para el relieve en sociedades no occidentales en general, indican que la necesidad de representar el relieve se relaciona

para convertirse en tierras relativamente elevadas o enmarcadas por el relieve andino. En esta forma, los valles y las costas son incluidos en el espacio central, frente a los espacios que continúan en blanco, ante todo el Oriente colombiano, ajeno a la presencia del relieve.

En este sentido, Francisco Javier Vergara y Velasco, *el* geógrafo de la Regeneración conservadora {1901; 1906}, va a afirmar que la parte central de la costa atlántica, a pesar de ser un paisaje cenagoso y sólo en parte fértil, tiene “en justa compensación [...] en sus extremos los montes de María y la sierra de Santamarta: es un pequeño mundo alzado á las puertas de la Patria cuyos tesoros y belleza exhibe agrupados en mínima superficie” (Vergara y Velasco 1892, p. 179). A partir del contraste entre llanura y elevación, el relieve poco elevado de los Montes de María, “visto de la llanura de Cereté parece no existir y las pequeñas colinas que allí surgen destacadas adquieren apariencia de crecidas cumbres” (Vergara y Velasco 1892, p. 166). Nuevamente, tal y como sucede en el caso del relieve andino, sólo el contraste entre llanura y relieve permite la presencia del relieve. La diferencia entre la llanura atlántica y la llanura oriental reside en el hecho de que la llanura costera está enmarcada por los Andes, al modo como Humboldt había enmarcado la llanura oriental. De este modo, a

con un tipo determinado de sociedad, a saber, aquellas sociedades que funcionan a base de aparatos extensos de poder centralizado (Wood 1992 b, p. 148 ss.). En este sentido, Wood destaca también que las elevaciones del terreno en general constituyen símbolos de poder, por ejemplo en la metáfora religiosa de la ascensión, o en las sociedades modernas como ascenso social, representado simbólicamente mediante la vivienda elevada (Wood 1992 b, p. 179). Además de no contar con una presencia constante en la historia de la cartografía, la representación misma del relieve ha sido todo salvo unívoca o uniforme. La cartografía más reciente dispone de una amplia gama de símbolos para el relieve, de acuerdo con una larga serie de propósitos específicos (Wood 1992 b, p. 154). Desde el surgimiento del interés por representar el relieve, su dibujo ha constituido un problema especial. El reto consiste en lograr la representación de un cuerpo tridimensional sobre la superficie plana del mapa que, debido a su vista desde arriba, no dispone del recurso al dibujo en perspectiva (Wood 1992 b, p. 145).

La cartografía general española, tomada ahora como un ejemplo para representaciones de menor elaboración, soluciona este problema mediante el recurso a perfiles estereotipizados, mezclando la

pesar de carecer de relieve desde más de un punto de vista, es integrada al espacio del relieve andino. La llanura oriental, en cambio, constituye una llanura absoluta, imposible de integrar a algún tipo de relieve.

Vergara y Velasco es quien después formulará con más claridad aquello que el mapa de Casanare de Codazzi y los mapas generales elaborados a base de su cartografía ya mostraban: su doble división del espacio de la nación en un centro con una especie de semiperiferia, subsumidos en el relieve andino, y la periferia oriental, respectivamente. Para cimentar la construcción de esa topografía nacional como relieve constituido en superficie, que incluiría partes de la periferia, y para poder efectuar una exclusión más clara de su periferia oriental, Vergara decide incluso acabar con la terminología geográfica en uso hasta entonces:

[n]o existen las tan decantadas cordilleras; el suelo colombiano se divide naturalmente en dos porciones: la occidental ó *montañosa*, y la oriental ó *llana*. [...] En la montañosa las serranías [...] forman dos grupos principales [...] separados por el amplio valle del Magdalena que en su parte baja se confunde con la cuarta area [sic] de esta mitad ó sea la llanura atlántica, cuyo carácter principal consiste en lo variado del relieve de su suelo, que encierra macizos aislados, planicies bajas y mesas de mayor altura: además, completan esta mitad montañosa el litoral del Chocó [...] y la faja del istmo [sic] (Vergara y Velasco 1892, p. 3).

perspectiva del mapa moderno con el dibujo en perspectiva {1811, 1827}. Esta manera de representar el relieve pierde su funcionalidad en el momento en que la relación de poder con el paisaje cambia y la cartografía moderna exige otros estándares para la representación de la topografía: el perfil oculta lo que se encuentra detrás de la elevación, y la mezcla de perspectivas desacredita el mapa como producto científico.

La cartografía moderna, omnisciente, necesita desplegar una representación del terreno que permita crear la ilusión de estar mostrando todo lo que se pueda ver en el terreno desde un punto de vista no especificado. La representación moderna del relieve exige crear la ilusión de que el terreno no contiene nada que pueda sustraerse a la mirada cartográfica, independientemente de los contenidos cartográficos realmente seleccionados. De ahí resulta que la cartografía europea moderna desarrolle símbolos que representan el relieve con recurso a una fuente de luz oblicua, como los sombreados, que permiten la ilusión de abrir ante el lector toda la superficie representada, de acuerdo con el deseo de aumentar la explotación y el control territoriales (Wood 1992 b, p. 176). Este recurso se había empleado para representaciones pictóricas frontales por lo menos

La propuesta de un Otro-adentro en el mapa de Casanare, referido a una región, se convierte entonces en modelo de la representación cartográfica de la nación. Esta circunstancia habría de provocar una crisis de la representación hacia finales del siglo XIX {1889; 1890; 1901; 1906}, en el momento en que se quiere implementar este modelo para la invención cultural de la nación. La invención del mapa de la nación se basa entonces en aquello que el cartógrafo está dispuesto a ver, y no en lo que en principio puede ver. Ésta es obviamente la condición de ser del cartógrafo: para poder dibujar el mapa, per definitionem tiene que excluir {1988; 1991; 1975, 1996}. La relevancia del mapa como símbolo nacional no reside en la pregunta de si la representación coincide o no con el terreno, sino en la decisión acerca de qué elementos han de ser excluidos y de cómo se lleva a cabo tal selección. Desde luego, el terreno mismo sólo se torna visible a partir del mapa.

La constitución de un Otro-adentro encierra un problema adicional que se produce a partir de los mapas generales. Si para Carter la diferencia entre paisajes es aquello que permite hablar sobre lo propio, para Thongchai Winichakul y su historia de la invención del territorio nacional de Tailandia la identificación de la nación se da de

desde el siglo XVI, y apareció hacia la mitad del siglo XVIII en mapas a grandes escalas, construidos a partir de la perspectiva desde arriba. En una palabra, a pesar de su universalidad y ubicuidad, la representación del relieve ha sido todo salvo uniforme.

En cuanto a Colombia, antes de la llegada de Codazzi el relieve se reducía a marcar las cordilleras como líneas, mediante un rayado a ambos lados de las cumbres. Sobre el fondo blanco de la hoja cartográfica, esta representación discreta del relieve permitía crear la imagen de una topografía de densidad baja pero homogénea, basada no en el relieve, sino en la red hidrográfica, que además era considerada como sinónimo de la red de transportes en las primeras décadas del siglo XIX (cf. Zea 1974). De esta manera, en los mapas colombianos que siguen este principio, los valles y vertientes andinos aparecen de la misma manera que las llanuras costeras y orientales: en blanco. El mapa de Caldas y el atlas de Restrepo, por ejemplo, pertenecen a este tipo de representación (Caldas 1997\*; Restrepo 1827\*) {1811, 1827}. Y todavía los mapas generales de Colombia contemporáneos de Codazzi recurren a esta representación del relieve, como por ejemplo la *Carta de la República de Nueva Granada* del militar y Presidente de la República Tomás Cipriano de Mosquera, de 1852 (Mosquera 1852 a\*)

manera negativa, a partir de las calidades indeseables adscritas a las naciones vecinas. Mientras las valoraciones positivas de la nación son redundantes y todo salvo claras, lo que las define de manera unívoca son sus opuestos: “[o]nce un-Thainess can be identified, its opposite, Thainess, is apparent” (Thongchai 1994, p. 5).

Pero mientras que esta identificación a partir de la negatividad se refiere a un Otro-externo en el caso de Tailandia, en Colombia y en el caso australiano se refiere a ambientes internos. En Australia los territorios salvajes son convertidos en ciudad, la cual, para seguir disponiendo de la diferencia que garantiza su identidad, tiene que producir ella misma paisajes salvajes domados (Carter 1988, p. 290 ss.) {1985}. En Colombia, en cambio, la última frontera sigue siendo la periferia. En su calidad de periferia para los centros que dominan la política, la economía y la cultura globales, Colombia reproduce en su propio territorio esta misma estructura de centro y periferia. De esa manera, la geografía nacional imaginada desplaza la situación periférica general de Colombia a otro espacio que inventa para tal fin, lo cual permite mantener una relación de igualdad con los espacios definidos como centrales por fuera de la nación, aunque al precio de la posible invención de un territorio nacional {1833-1881; 1850-1865;

{1856, 1864}, el *Mapa de la República de la Nueva Granada dedicado al Barón de Humboldt* del militar, ingeniero, historiador y geólogo Joaquín Acosta, de 1847 (Acosta 1992\*), así como la adaptación de este último mapa al sistema federal, realizada en 1858 por el político e ideólogo del partido liberal, José María Samper (Acosta ?1858\*). En estos tres mapas, la representación de la masa de los macizos andinos mediante las líneas de las crestas hace imposible distinguir los relieves andinos de los relieves periféricos, que también aparecen, si bien apuntan hacia la construcción de un eje vertical análogo a las cordilleras andinas. El relieve de estos mapas no constituye un espacio exclusivo en contraste con un espacio carente de relieve, como sí lo permite la representación del relieve introducida por Codazzi {1856, 1864}.

A diferencia de este estilo, Codazzi introduce la representación del relieve mediante el sombreado de los declives a partir de una fuente de luz imaginaria, a la manera como describe Wood la representación marcadamente moderna del relieve. Codazzi logra así representar el relieve como superficie, lo cual había ensayado ya para los mapas del *Atlas físico y político de la República de Venezuela* de 1840 (Codazzi 1840\*). Pero esta innovación visual no significa una innovación en

1890; 1901; 1906}.

La diferencia entre relieve y no-relieve, al constituir una discriminación absoluta de espacios también dentro de los mapas generales, trae consigo la vaguedad de la diferenciación hacia afuera, es decir, hacia las naciones vecinas. De ahí resulta que el relieve se extiende antes a los estados de la Gran Colombia, la antigua federación de la década de 1820 – el Ecuador, Venezuela y Panamá –, que al Oriente colombiano. Aunque los relieves no-andinos del Oriente siempre han estado presentes, con la invención del relieve de superficie por Codazzi desaparecen en cierto sentido y cambian su significado. Frente al relieve compacto de los Andes desde el Ecuador hasta Venezuela y Panamá, los relieves periféricos en el Oriente se reducen a líneas o estructuras puntuales inconexas, al estilo de la representación del relieve lineal y puntual de las crestas montañosas, anterior a los mapas de Codazzi (Restrepo 1827\*). Frente a esta reducción al mínimo de los relieves periféricos, el relieve andino se emplea para crear una continuidad supranacional que va desde el Ecuador hasta Venezuela y Panamá {1906}. Se trata ineludiblemente de una construcción cartográfica: el relieve andino no pasa de los límites de esos estados vecinos, y así el Perú no es incluido en esta federación topográfica. En

materia de precisión del mapa, ya que relega a un segundo plano la representación de la altura. El sombreado no hace visible la relación exacta entre diferentes alturas, y mucho menos alturas absolutas. Sólo permite mostrar si una parte es relativamente más alta que otra, pero no dispone de recursos para que pueda verse cuánto mide la diferencia exactamente ni en qué rango de altura se despliega. Desde luego, las formas y las alturas individuales del relieve no tienen importancia en sus mapas. El relieve es de una apariencia uniforme. Solamente pocas cumbres se destacan, pero no a partir de la representación, sino desde sus nombres y sus alturas absolutas en cifras. El relieve se convierte así, en cuanto a su valor informativo, en tautología. En comparación con los mapas de Caldas y Restrepo {1811, 1827} la información más precisa suministrada por Codazzi no se refleja a nivel visual, sino sólo mediante el recurso a la información numérica.

De esta manera, los mapas seccionales de Codazzi adquieren una nueva calidad simbólica frente a la cartografía que los precede. Se convierten en símbolo de la homogeneidad nacional. En vez de mostrar el territorio como un todo compuesto por partes, pero no descompuesto en ellas, la Nueva Granada de Codazzi consiste de una serie de partes que, según el principio que las une, podría ser extendida a un número

este sentido, José Miguel Rosales, pedagogo, presidente de la Sociedad Geográfica de Colombia y Director de la Biblioteca Nacional, observa aún en 1938 acerca de su su mapa-relieve de Colombia:

creí conveniente de empezar el relieve desde la meseta de Quito. De esta manera podemos advertir, de una sola mirada, sus más importantes ramificaciones, y cómo la Cordillera de Bogotá que sigue a Venezuela [...] viene a ser [...] la magistral de los Andes al N. de la línea ecuatorial (Rosales 1938, p. 133).

El elemento más importante de la topografía nacional es entonces el relieve andino, sin mantener relación definida alguna con las fronteras políticas de Colombia.

Aún en los mapas más recientes se hace evidente que se sigue construyendo una topografía incongruente con el territorio político, la cual requiere de la supresión de los relieves periféricos. En esta forma, el mapa físico de Colombia de la edición más reciente del *Atlas de Colombia* (Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2002, pp. 4-7\*), aunque en principio muestra relieve para todo el territorio nacional, lo construye de tal manera que los relieves orientales desaparecen en comparación con el relieve andino. Se trata de un relieve “plástico” que, mediante la combinación de colores hipsométricos y sombreados, produce un efecto de tridimensionalidad. El color hipsométrico para el Oriente, un verde oscuro, se confunde con la sombra, mientras que los

indefinido. Ningún límite exterior obliga a las provincias o los estados a acomodarse a un espacio definido previamente, ni tampoco a aclarar la manera como se integran unos con otros.

Mientras que para el atlas de Caldas el conjunto de las convenciones es lo que uniría las mapas, y para el de Restrepo esta función la cumpliría la organización administrativa de un territorio indefinido pero finito, en los mapas de Codazzi la cohesión se constituye exclusivamente a partir de su parecido visual, como superficies de relieve. Las referencias en los mapas provinciales a aquello que precisamente no logra constituirse en territorio nacional se reduce a los nombres de las provincias vecinas y a la inclusión variable de cantones de provincias vecinas, sin producir ninguna referencia visual a un conjunto más allá de la sección representada. Así como el mar en el mapa de Caldas, el contexto del territorio nacional está ubicado en el de Codazzi en un más allá del horizonte, esta vez provincial {1811, 1827}.

En virtud de ello el relieve adquiere también un sentido diferente al del *Mapa corográfico del Nuevo Reyno de Granada*, elaborado por el español Vicente Talledo y Rivera en 1808, y que constituye una excepción notoria a la tendencia general de reducir a un

colores café y beige asignados a las cordilleras andinas en Colombia y aun más allá de sus fronteras, permiten se produzca un contraste entre el lado de la sombra y el lado de la luz. Comparativamente los relieves orientales, a pesar de aparecer, no son visibles. A base de esta construcción cartográfica, sigue siendo posible sostener que “[l]os tres ramales montañosos [...] contrastan con la periferia plana y de llanuras” (Instituto Geográfico Agustín Codazzi 2002, p. 189) {1979}.

Summa summarum, mientras que Humboldt muestra dos espacios diferenciados a partir de presencias distintas, mientras que en general los viajeros extranjeros en Colombia construyen algún tipo de integración de aquellos espacios que en la cartografía nacional aparecen como diferentes – aunque al margen de categorías políticas –, y mientras que Brito incluye la provincia de Casanare en la perspectiva andina como su extensión, con Codazzi la relación de dominación y dependencia se convierte en una relación entre la nación y un Otro-adentro, a partir de una idea muy vaga de lo que podría ser la incorporación territorial del Oriente. La dependencia entre montaña y llanura no se genera a partir de la perspectiva panorámica y dominante desde lo alto, sino a partir de una carencia: el Oriente carece del elemento que distingue al espacio andino como pleno. Sin embargo, la

mínimo la representación del relieve (Talledo y Rivera 1992\*) {1811, 1827}. En este mapa el relieve tiene una apariencia mucho más estereotipizada que el de Codazzi, y sobre todo resulta mucho menos real. El logro de los mapas de Codazzi consiste en su plasticidad, que crea la ilusión de un alto grado de precisión. Pero que la representación del relieve elaborada por Codazzi no es la única posible lo dejan entrever muy pronto algunos críticos de sus mapas, principalmente extranjeros. El viajero y geógrafo francés Elisée Reclus, quien visita la costa atlántica de Colombia en la década del 50 del siglo XIX {1906}, lamenta que los mapas grabados a partir de los mapas manuscritos de Codazzi (Paz & Ponce de León 1865 a\*; 1865 b\*) contengan en proporción considerable “remplissage[s]” (Reclus 1866, p. 141) sin valor informativo. Lo que Reclus no podía saber – probablemente porque no conocía los mapas manuscritos de Codazzi – es que estos rellenos, vale decir el relieve generalizado, ya existen en los mapas de Codazzi. En un sentido similar, el geólogo alemán Alfred Hettner, quien viaja por los Andes colombianos en la década del 80, opina acerca de la representación del relieve en los mapas de Codazzi que “[l]a representación de la estructura de las cordilleras está interferida por la vieja confusión entre divorcio acuario y cadenas montañosas, así

misma plenitud es resultado de la definición de una periferia carente. Así como los territorios políticos de las naciones se constituyen solamente a partir de su condición de colindantes con otras naciones, formando una red interdependiente, es decir, un territorio moderno (Anderson 1991, p. 5, p. 165 ss., p. 173 ss.; Thongchai 1994, p. 111 s.), el territorio colombiano se construye en cambio a partir de una topografía plena y limitada, definida como tal por colindar con un espacio carente. Si el relieve – y no una demarcación política basada en arbitrariedades legales – es aquello que constituye el límite entre el centro y su Otro, no sólo es de esperar que el espacio del Otro sea vacío, sino también que pierda sus límites. Lo que en los mapas de Humboldt constituye el límite topográfico de las llanuras – relieve de ambos lados –, y lo que en Brito se soluciona mediante el acercamiento del Río Orinoco, a partir de Codazzi es simplemente eliminado. El Oriente es todo lo que merece el privativo “in”: incesante, incalculable, inútil, inmenso, imponderable, indolente, inexpugnable, ilimitado, infinito, inconmensurable (Díaz Escobar 1879, p. vi s.) {1833-1881}.

De ahí a la metaforización del Oriente como mar hay sólo un paso. Carter destaca acertadamente que la metáfora del mar es convencional, casi tan antigua como la humanidad y empleada

que aparecen altas cuchillas donde en realidad solo hay bajas depresiones, y el paralelismo de las cadenas no aparece suficientemente claro” (Hettner 1966, p. 25). En otras palabras, Hettner se queja de la imposibilidad de distinguir en los mapas de Codazzi las alturas absolutas, circunstancia debida a la ubicuidad del relieve y sus proporciones tan sólo relativas.

El concepto de las mónadas y la historia del relieve permiten entonces comprender la *semejanza* entre las diferentes secciones administrativas, a diferencia de una fragmentación de lo heterogéneo y lo variado, descrita muchas veces como el efecto principal de las regiones en Colombia. El proceso iniciado hacia de 1863 “de consolidación regional de las élites, que superaban [...] sus localismos municipales de origen colonial” (Melo 1990, p. 28) con el afianzamiento del proyecto liberal, corresponde entonces no tanto a un fracaso en la integración del territorio a causa de lo variado de éste, sino más bien a un proceso que se inicia en los niveles territoriales inferiores, en lo local, y que llega a consolidar regiones, provincias y estados federales, sin conseguir superar sin embargo este punto. La ausencia de un territorio nacional más allá de estos regionalismos no se debe a la falta de una construcción de homogeneidad, o a la existencia

repetidamente para suplir la falta de conceptos que describan espacios considerados monótonos, extensos, planos y vacíos (Carter 1988, p. 91 s.). Un ejemplo para su presencia en la geografía iberoamericana lo ofrece el discurso misionero sobre el Orinoco y el Amazonas en la época colonial, desarrollado en términos de la metonimia del río como mar. De esta manera, no sorprende demasiado que las geografías colombianas rebosen del término en relación con las planicies orinoquenses y amazónicas.

Sin embargo, lo que a primera vista parece desarrollarse en paralelismo con la metáfora colonial, resulta constituirse en *la* metáfora del Oriente colombiano, adoptando un sentido muy distinto. El papel destacado de la metáfora del mar se produce en el marco de dos particularidades del contexto colombiano. Primero, la ausencia de un concepto de mar en la geografía y la cartografía nacionales, y segundo, una serie de resignificaciones sin que la metáfora sea sustituida por otra, lo que conlleva múltiples recubrimientos de los diferentes sentidos que asume en diferentes momentos {1811, 1827; 1901; 1932; 1985}. En cuanto al primer aspecto, un comentario excéntrico de Felipe Pérez señala la necesidad de una idea positiva del mar en Colombia:

de una variedad real o imaginada, sino a la ausencia de la construcción de un territorio coherente, no sólo en la topografía, sino también en el espacio como tal.

Considerando la ausencia de un principio territorial moderno, no sorprende que la propuesta del cartógrafo francés M. Coraboeuf para la triangulación del país, adelantada también alrededor de la mitad de siglo, no haya encontrado seguidores entre los ingenieros colombianos (Sánchez 1999, p. 475 ss.). La triangulación consiste en establecer redes de medición topográfica que cubren superficies. Aunque es cierto, como destaca Efraín Sánchez, que la triangulación en sí no produce el mapa, y que para Codazzi lo más importante era la producción cartográfica relativamente rápida, así no fuese la más exacta, a nivel conceptual la incomprensión con la que choca la propuesta de Coraboeuf se relaciona con la falta de un concepto de territorio que hiciera necesario este recurso técnico, cuya motivación se contradice con una pura cartografía acumulativa {1891-1943}.

El *Atlas de los Estados Unidos de Colombia*, publicado en 1865 por el integrante de la Comisión Corográfica, ingeniero y político Manuel Ponce de León, y el acuarelista de la misma Comisión, también militar,

[l]as ciudades fundadas en las costas del mar o en los terrenos llanos, tienen sobre las de montaña una ventaja inmensa. Las olas del océano son hoy las conductoras de las luces y de las riquezas entre las naciones; las llanuras y los terrenos poco accidentados pueden recorrerse por medio de los ferrocarriles; pero solo los pájaros de gran fuerza son los que buscan el tope de las peñas para hacer su nido. Mejor estaría pues Colombia tener sobre las costas de sus mares veinte ciudades, que ciento entre los farrallones de sus cerros. (Pérez 1865, p. 76 s.)

Esta posición es singular en la medida en que tiene un concepto de mar como tal, además de construirlo como concepto integrativo. El mar de Codazzi, en cambio, significa la incomunicación, y en la geografía posterior a él, el valor positivo del mar reside en la posibilidad del aislamiento del país {1901}.

Esta resignificación de la metáfora se establece con toda claridad en el momento en que el viajero – o el cartógrafo – se interna en los Llanos. Lo que desde la cumbre de los Andes todavía constituía un panorama grandioso, pero distante, y lo que para los misioneros coloniales era sinónimo de grandeza, asume ahora el sentido de laberinto y de amenaza de naufragio. La periferia hecha mar señala la angustia del viajero al encontrarse en un espacio que no sabe manejar, a pesar de que desee dominarlo. Así, para el sobrino de Felipe Pérez, el escritor Santiago Pérez Triana, “[p]retender recorrer el Llano sin guía valdría tanto como querer navegar sin brújula en el mar” (Pérez Triana 1992, p. 37). Sin embargo, como destaca Codazzi, la aplicación de la

Manuel María Paz, se encuentra en la misma línea de los mapas manuscritos de Codazzi, en los cuales se basa. El atlas solamente comprende los mapas de los nueve estados federales en los que está dividida Colombia en el momento de su publicación, sin referencia al mapa general que había sido publicado un año antes. Los mapas de este atlas también se publicaron por separado en la misma fecha, como mapas individuales de los estados federales (Paz & Ponce de León 1865 a\*; 1865 b\*). Se trata precisamente de los mapas criticados por Reclus. En términos de la representación cartográfica no tuvieron más alcance que el de la trasposición de los mapas manuscritos de Codazzi a la técnica del grabado y a las nuevas divisiones administrativas, además de algunas correcciones para posiciones astronómicas. Igual que los mapas de Codazzi, el atlas representa y reproduce entonces la visión del país sobre sí mismo: la de una lista de secciones administrativas sin compromiso de unión territorial alguno.

El atlas carece además de todo contexto. Es cierto que en el mismo momento se están publicando las geografías de los estados bajo la autoría del político y escritor Felipe Pérez, quien acompañara a Manuel Ancízar al Ecuador y el Perú en algunas de sus misiones diplomáticas en torno a los límites internacionales, y hermano de quien

metáfora se lleva a cabo *en contra* de toda evidencia visual. Al describir el panorama de los Llanos que se abre desde la cumbre andina, Codazzi nota lo inapropiado de la comparación del paisaje casanereño con el mar: Casanare “[p]arecería más bien un océano, si las sabanas próximas, con su color amarillento y con hilos de verdura que serpentean en medio de ellas, no diesen a conocer la realidad” (Codazzi 2000, p. 99). Aunque la imagen parezca imponerse, resulta inadecuada frente a la “realidad” visual del paisaje descrito (Codazzi 2000, p. 107, p. 111, p. 119). No obstante, Codazzi recurre luego repetidamente a esta figura.

La razón para que Codazzi constituya en metáfora principal un elemento de comparación que él mismo define como inapropiado tiene que buscarse en analogía con la construcción del mapa de Casanare. Se trata del deseo de dominación desde una posición de exclusión que no se refiere a lo territorial, sino a lo conceptual. Así como en el contexto particular colombiano el mar sólo significa un espacio ilimitado y monótono en la medida en que se le adscriben estas características, en términos territoriales el Oriente, ante todo como ausente y no sólo como inferior, es susceptible de dominación a través de su disolución como espacio, y no del control de su territorio.

sería Presidente de la República, Santiago Pérez – el cual a su vez participa en los trabajos de campo de la Comisión Corográfica. Pero a pesar de que la descripción de la fase federal como época de descomposición territorial constituye un lugar común en la investigación reciente, el hecho de que los mapas de Codazzi anticipen esta construcción territorial apunta hacia la presencia generalizada de las mónadas territoriales desde antes de la Constitución federal de 1863. La representación aislada de los estados no es un rasgo exclusivo del gobierno federal.

El gobierno federal da más bien señales de un interés supraestatal en la constitución conceptual del territorio. Después de todo, el atlas y las geografías de Felipe Pérez son costeados por el gobierno federal, y en la década del 70, nuevamente por orden oficial, se publican además versiones escolares de los mapas y las geografías, tal como también sucede tardamente en otras partes del mundo. Tal es el caso, por ejemplo, en Argentina, Japón y Alemania, donde el proceso de la representación cultural de la nación y la divulgación masiva de los símbolos empieza a acelerarse en la misma década (cf. Escolar, Quintero-Palacios & Reboratti 1994; García-Ramón & Nogué-Font 1994; Powell 1994; Sandner 1994; Takeuchi 1994). Por

Ese espacio inexistente se genera a partir de las descripciones geográficas de Codazzi y los relatos de viaje colombianos del siglo XIX. Mientras Codazzi prefiere hablar de las dificultades de la conquista del Oriente, y ocasionalmente de las escasez de las perspectivas y medidas para su desarrollo económico (Codazzi 1996, p. 201), Santiago Pérez Triana sustituye gran parte de su relato sobre el viaje a través de los Llanos por otros textos ajenos al tema. Gran parte de su relato se hace entonces de anécdotas que los viajeros se cuentan entre sí, en especial recuerdos de la ciudad y cuentos populares de otras regiones de Colombia (Pérez Triana 1992, pp. 149-201). Los viajeros presentan incluso una obra de teatro para superar el tedio (Pérez Triana 1992, p. 218 ss.).

Estos textos dentro del texto, más que hacer olvidar la monotonía del viaje – que más bien recuerdan a cada instante por la recurrencia tan frecuente a tales actividades distractoras –, eliminan el espacio que los viajeros atraviesan. Incluso cuando los viajeros no están sumidos en sus recuerdos colectivos, el espacio como tal sigue estando ausente del texto, al ser sustituido por las actividades humanas en general: las anécdotas se extienden a los temas de la inexperiencia de los viajeros frente a la vida de los Llanos y las rutinas laborales de

último, el gobierno federal dispone también la constitución de los Territorios Nacionales en la periferia, espacios carentes de relieve y de mapa {1856, 1864}. Sin embargo, al formar los Territorios Nacionales la intención corresponde precisamente al propósito de instaurar una administración especial temporal que acelerara el proceso de integración. Este proceso, inscrito en la lógica territorial desplegada sobre el territorio andino, coincide con el avance del relieve y de su conversión en otras tantas móradas montañosas {1866-1886; 1959, 2002; 1979}.

Con todo, este interés global por impulsar la representación geográfica y cartográfica del país no consigue redefinir el concepto territorial propuesto por Codazzi. La falta precisamente de lo que podríamos llamar “territorio” en el sentido moderno de la palabra se constituye en el rasgo más sobresaliente de las construcciones espaciales en Colombia por lo menos hasta 1880. Los mapas del atlas de 1865 y los de Codazzi sí logran expresar, en cambio, un gesto de unificación, tan sólo que en términos geográficos la representación de esta unión no se refiere a lo territorial, sino exclusivamente a lo topográfico. El territorio se constituye a partir de la acumulación de móradas sin referencia a un marco espacial global, y no del concepto

los lugareños. Pero en ocasiones el viajero se delata. Pérez Triana admite involuntariamente que el problema no consiste en la monotonía del paisaje, cuando recuerda que “pasaban los días y los días, y las curvas del río [Vichada] parecían interminables. Cansados nuestros ojos de la imponente majestad de la pampa abierta [...] contemplábamos el hermoso panorama cuyos múltiples aspectos ya nos eran familiares, como cosa monótona y que escaso atractivo ofrecían” (Pérez Triana 1992, p. 113). Si el paisaje se torna monótono por conocido, esto tendría que valer para cualquier paisaje. Lo que aquí se constituye en origen de la monotonía no es entonces el espacio atravesado específicamente, sino la repetición de cualquier paisaje. Si de ahí no resulta la disolución de la diferencia absoluta entre Andes y Oriente, esta circunstancia se debe a que el carácter de lo repetitivo se adscribe conscientemente sólo al Oriente, como consecuencia de su ausencia conceptual y su invención como mar.

De esa conceptualización del Oriente como mar resulta su calidad de espacio liminal difuso, de extensiones no determinadas, que constituye más el desvanecimiento de la nación que una parte de la misma. Todavía el primer atlas del país en el siglo XX describe la delimitación topográfica inventada por Codazzi en el mapa de

de territorio nacional en el sentido moderno. Mientras a la luz de este concepto la propuesta de Caldas resulta entonces efímera, el territorio representado por Restrepo no logra afianzarse en el sentido de una aclaración paulatina de la forma del territorio {1811, 1827}, sino que es descompuesto en sus elementos, a la vez que el marco territorial del mapa general es disuelto. Lo que Codazzi mantiene es el principio de la organización administrativa, pero no la dimensión territorial de ésta.

Esta misma relación aterritorial se perpetúa en los mapas de los estados federales elaborados por Manuel Ponce de León y Manuel María Paz, y aún inclusive en los mapas de la Oficina de Longitudes, la institución que en el siglo XX asume la tarea de levantar el mapa de Colombia y demarcar sus límites (Ministerio de Relaciones Exteriores 1921\*; Ministerio de Relaciones Exteriores 1928\*). Ninguna de estas series cartográficas aclara la relación entre los diferentes mapas, de manera que los contornos cambiantes no constituyen problema alguno, ya que en Colombia no existe para entonces un mapa-logo general de la nación o de sus secciones, basado en la forma del mapa (Anderson 1991, p. 175) {1890; 1891-1943; 1932}.

El fenómeno de que el relieve funcione más en el sentido de la disolución del territorio que de su invención es también ilustrado por

Casanare con palabras que reaparecen en muchas otras geografías del siglo XX: “[e]l país [...] está limitado geográficamente en el norte por el océano Atlántico (Mar Caribe) en el oriente por los llanos del Orinoco, en el sur por las Selvas del Amazonas y en el occidente por el océano Pacífico y el istmo de Panamá” (Banco de la República 1959, s. p.). No sorprende entonces que con frecuencia los mapas contemporáneos de Codazzi no muestren ningún tipo de límite, y a veces ni siquiera mencionen los países vecinos, como sucede por ejemplo en la *Carta de ruta del Meta al Orinoco* (Carta de ruta 1848\*), publicado en *El Neo-Granadino* en 1848. Los mapas de Codazzi, e incluso los posteriores a él, muestran sin excepción una indiferencia e indecisiones notorias con respecto a la demarcación de los límites internacionales {1833-1881; 1891-1943}.

En este sentido, la constatación de que la villa de Arauca sea un refugio para “criminales venezolanos” aparece como mera información, del mismo modo que la afirmación de que Arauca “[p]uede considerarse una república aparte así como lo es Casanare con respecto a las demás provincias” (Codazzi 2000, p. 111). Mientras que la diferencia entre centro y Otro-adentro es absoluta, la que se da entre el Otro-adentro – Casanare – y lo que después sería el Otro-

llamadas “perspectivas ideales” incluidas en los mapas provinciales de Codazzi, así como en los mapas generales de 1864 y 1890 (Codazzi 1850 a\*; 1850 b\*; 1851\*; 1853 a\*; 1853 b\*; Codazzi, Paz & Ponce de León 1992\*; Codazzi & Paz 1890\*). Estos mapas muestran el relieve de las secciones administrativas en un espacio comprimido, cuya extensión tiende hacia cero, y que apenas permite incluir las formas particulares de cada cumbre. Los mapas son construidos desde un punto de vista elevado que se ubica entre la vista frontal y la vista vertical. De acuerdo con su nombre, el ideal de estas vistas panorámicas consiste en agrupar las elevaciones de cada sección en detrimento tanto de los espacios planos como de la extensión de superficie de los espacios elevados. Se trata de un “ideal”, pues la exclusión real de la extensión de superficie es imposible en el terreno, mas no en la representación simbólica {1802, 1809}. El ideal es alcanzado únicamente a través de la representación, en virtud de la cual, a su vez, logra imponerse al imaginario geográfico colombiano para manejar el espacio concreto de acuerdo con las relaciones de poder que motivaron la representación.

Es por este motivo que todos y cada uno de los escasos intentos de constituir el Río de la Magdalena como eje del territorio están

externo – Venezuela – es gradual, y la presencia de este último en el espacio del Otro-adentro no ocasiona conflictos, o cuando menos Codazzi ni recomienda algún tipo de medida al respecto ni opina sobre el hecho.

La diferencia fundamental constitutiva del territorio nacional no se ubica entonces entre la Nueva Granada y Venezuela, sino entre Casanare y “las demás provincias”. Es desde esta diferencia fundamental entre el núcleo de las provincias centrales y la de Casanare que se empiezan a generar diferencias sucesivas hacia afuera, como las cáscaras de una cebolla o un parachoques {1833-1881; 1891-1943}. Bajo esta luz no sorprende que Felipe Pérez recomiende poblar los llanos colombianos con inmigrantes venezolanos (Pérez 1863, p. 304) o que se consideren proyectos de desarrollo común para los llanos colombianos y venezolanos (Vallarino 1897, p. 74). Estos proyectos, obviamente, no son compartidos por Venezuela.

En este contexto, lo que Thongchai Winichakul puede afirmar para Tailandia en cuanto a la función del odio contra las naciones vecinas no vale para el caso de Colombia antes de los años 30 del siglo XX {1932}:

condenados sin excepción al fracaso, pues conceptualmente faltaban las superficies a ser integradas. Los mapas del río, como por ejemplo los elaborados por Mosquera y Acosta (Acosta 1850\*; Mosquera 1849\*), no van entonces más allá del trazo de una línea sobre una hoja casi vacía. También los mapas de Codazzi muestran un doble límite para el río en los lugares donde éste constituye el límite entre dos provincias, es decir, en últimas, en todo su tramo (Codazzi 1851\*). A pesar de la amplia gama en las producciones previstas para la publicación – mapas, textos, acuarelas, perspectivas, atlas –, el Río de la Magdalena nunca llega a constituir un espacio susceptible de tratamiento individual {1906}.

Si todas las secciones lucen igual, debe acudir a un recurso para distinguirlas entre sí. En primer lugar están, naturalmente, los nombres y las posiciones individuales para cada sección en general, y para los diversos lugares contenidos en ella. Sin embargo, a pesar de figurar en el mapa, este criterio se desarrolla a un nivel extra-cartográfico. No hace parte de la representación visual como tal, sino de sus niveles textual y matemático. Si algún criterio diferencia una provincia de otra, aquél consiste en la forma resultante de sus límites particulares. La

[a]s for the nations they hate most, Vietnam, Cambodia, and Laos scored highest. [...] If one asks why these people are classified as enemies, there will be no clear rationale. The function of otherness does not need an objective explanation. The enemy function needs only to be concrete, real, and identifiable as the opposite of We-self, regardless of who or what that otherness actually is. (Thongchai 1994, p. 168)

La función del enemigo en la Colombia del siglo XIX, y también por lo menos en parte del siglo XX, no se desarrolla a base de una construcción análoga a un enemigo externo, ubicado fuera de la nación, sino a base de una ausencia topográfica ubicada dentro del territorio legalmente perteneciente a Colombia. Los países vecinos constituyen tan sólo el más allá de este más allá y no cumplen ninguna función en la pregunta de cómo Colombia consigue pensarse como territorio.

En suma, más que mostrar un espacio desconocido cuya apropiación es deseada, en las representaciones de los territorios periféricos se despliega un gran esfuerzo por suprimir precisamente aquello que los podría convertir en territorio nacional y destruir la diferenciación absoluta. Tomando las palabras de Michel de Certeau, puede decirse que esa construcción del espacio nacional no sólo ignora las tácticas de la periferia, sino incluso las mismas estrategias que podrían llevar a su dominación. Es en virtud de esta ignorancia que el

forma de Antioquia se compara frecuentemente con un águila, y la “bota caucana” (cf. Samper 1857, p. 8) es un lugar común aún hoy en día. Este criterio permite inventar territorios a partir de calidades construidas como inherentes, e incluso, a nivel subnacional, estas construcciones coinciden con el mapa-logo en el sentido de Anderson (Anderson 1991, p. 175), es decir, con una forma fácilmente reconocible y reproducible para fines de la representación simbólica. A nivel nacional, por el contrario, esto sucedería sólo mucho más tarde {1932}.

Sin embargo, en el sentido de la correspondencia entre topografía y límite político, las figuras de las provincias y de los estados pueden ser todo menos claras. Los mapas de Codazzi y del atlas de 1865 incluyen frecuentemente topografía más allá de los límites seccionales, mostrando estructuras cerradas o fácilmente reconocibles, pero sin relación aparente con los límites políticos (Codazzi 1850 a\*; Codazzi, Paz & Ponce de León 1865; Paz & Ponce de León 1865 a\*; Paz & Ponce de León 1865 b\*). Los mapas manuscritos de Codazzi marcan con claridad únicamente los límites de los cantones, mediante la aplicación de franjas de color. Pero los cantones incluidos en los mapas no siempre se limitan a los de la

territorio nacional surge como centro rodeado por un mar despreciado y desconocido (de Certeau, p. 67).

Todo parece indicar que el único ejemplo cartográfico de la época acerca de un Otro proyectado más allá de los límites políticos de Colombia, es la *Carta de la República de Nueva Granada* del militar Tomás Cipriano de Mosquera (1852 a\*), presidente de Colombia en cuatro ocasiones, quien no fue unívoco en su filiación política, a no ser por su consecuente oposición a la iglesia católica. El mapa, publicado en 1852, fue rápidamente desplazado a causa de su franca excentricidad dentro del panorama simbólico de la cartografía colombiana del siglo XIX.

En el mapa de Mosquera, la primera diferencia notoria respecto a casi todo el resto de la cartografía decimonónica colombiana consiste en la aplicación de colores de superficie para las provincias neogranadinas, así como para el Ecuador y Venezuela, y en la demarcación muy visible del territorio colombiano mediante una gruesa franja de color rojo. Se podría objetar que no sólo la Nueva Granada es delimitada por este tipo de línea, sino también el Ecuador y Venezuela, pero de hecho, al distinguir claramente entre los tres países,

provincia respectiva, sino que a veces incluyen también partes de las provincias vecinas o de sus cantones (Codazzi 1851\*). De esta manera, los mapas disuelven las provincias en sus partes, a imagen de la disolución del territorio de lo que sería la nación en sus secciones.

Los mapas de Codazzi, entonces, proporcionan aquello que el proyecto grancolombiano dejara en el tintero: la representación de las unidades más pequeñas del territorio según criterios de homogeneidad. La administración territorial constituye el gran proyecto espacial alrededor de la mitad del siglo XIX, pero al seguir centrado en la problemática de la relación entre propiedad privada y territorio nacional, la instalación de un sistema homogéneo para las unidades más pequeñas, entendidas como constitutivas del territorio, significa la pérdida de la referencia a los niveles superiores. De esta manera, los mapas de Codazzi dejan abierta la posibilidad de la reconfiguración administrativa antes de que ésta se produzca. Pues a base de los cantones siempre es posible juntar nuevas provincias o convertir éstas en estados federales. En este sentido, no es posible en cambio juntar los mapas manuscritos de Codazzi para formar un todo al estilo del atlas de Restrepo (Restrepo 1827\*) {1811, 1827}. Aun cuando se trate de provincias vecinas, el entorno incluido es otro para cada caso, y de

el mapa no pone en duda la individualidad de sus respectivos territorios. La pregunta de si la inclusión de Venezuela y el Ecuador sugiere intenciones de revivir la Gran Colombia – la federación entre la Nueva Granada, el Ecuador y Venezuela de la década de 1820 – no constituye un aspecto relevante. El concepto del territorio que despliega el mapa no sufriría modificación alguna, ya se refiera a la Gran Colombia o sólo a la Nueva Granada.

Este concepto se atiene a la idea del territorio nacional en el sentido moderno. En el extremo suroriental de la Nueva Granada, entre el Río Negro y el Río Caquetá, aparece un “Territorio que pretenden y han usurpado en parte los Brasileños”. Igual que las secciones administrativas neogranadinas, el territorio aparece con una coloración de superficie que lo delimita con claridad, y está ubicado íntegramente dentro de la línea roja que delimita el territorio político de la Nueva Granada. Se trata de un territorio cuya pertenencia e importancia Mosquera no pone en duda. Si lo menciona en el mapa es porque hay que recuperarlo no sólo cartográficamente, sino también sobre el terreno. El mapa construye así un enemigo externo, ubicado más allá de la franja roja que delimita a la Nueva Granada – el “Imperio del Brasil” –, y cuya presencia en territorio neogranadino constituye la

esta manera se hace imposible determinar cuál provincia es vecina de cuáles otras mediante el recurso al entorno representado. Esta identificación se da únicamente a través de los nombres que figuran en el mapa. De este modo, el ensamblaje del territorio nacional requiere de un proceso de lectura a cual más complejo.

A diferencia de esta disolución del territorio en microunidades, los mapas de los estados federales (Paz & Ponce de León 1865 a\*; 1865 b\*) y el atlas de 1865 (Codazzi, Paz & Ponce de León 1865) conllevan un movimiento hacia la coherencia. Ante la omnipresencia del relieve y su fácil confusión visual con la hidrografía, los límites políticos de cualquier tipo desaparecen visualmente, y lo que se constituye en territorio de los estados es la topografía visible en el mapa, independiente de los límites políticos. Esta oscilación de los límites seccionales entre lo político y lo topográfico se repite también en las descripciones del paisaje de aquellos textos que con más claridad se refieren a los mapas: los capítulos titulados “Aspecto del país” en las geografías de Codazzi y de Pérez (Codazzi 2002; Codazzi 2003; Comisión Corográfica 1959; Pérez 1862; Pérez 1863). Mientras que las demás categorías descriptivas funcionan en analogía con los censos poblacionales o las taxonomías botánicas, clasificando los

incursión de un cuerpo extraño, no asimilable.

Al confinar ese Otro-externo a una superficie claramente delimitada y visible, el mapa a la vez lo denuncia como enemigo conocido y afirma a la Nueva Granada como territorio. El mapa establece que el Otro-externo que ha incursionado en el territorio neogranadino debe ubicarse en un punto más allá de la franja roja, sin sobrepasar los límites de su propio territorio. Sin embargo, es sólo mediante la presencia del Otro-externo en territorio ajeno, es decir, neogranadino, que se abre la posibilidad de pensarlo como ubicado más allá del límite internacional. El Brasil empieza a perfilarse como territorio colindante sólo en el momento en que incursiona en el más acá. La inclusión controlada del enemigo permite entonces pensarlo como Otro-externo que hay que expulsar para que el territorio así liberado pueda convertirse en sinónimo de la nación neogranadina {1932}. El Otro-adentro se ubica simultáneamente dentro del límite internacional, que aparece como no concretado, y por fuera de otro límite, éste de orden topográfico, y esta situación lo constituye en parte de lo propio que no es posible ni incluir ni expulsar. El Otro-adentro se ubica, simultáneamente, del todo afuera, sin dejar abierta la posibilidad de pensar su inclusión en la topografía andina, y completamente

fenómenos geográficos según categorías preestablecidas y llenadas con listas, estos capítulos constituyen descripciones integradas de los fenómenos geográficos visibles, así como de aspectos históricos. Al igual que los mapas, estos pequeños relatos de viaje, que se dan de manera circular, transgreden los límites políticos para incluir todo lo que se pueda divisar desde los puntos altos, donde suelen iniciarse los recorridos imaginarios por el territorio respectivo. En la descripción de Antioquia, por ejemplo, el punto de Urrao “coloca [al observador] en situación de dominar todo el país hasta más allá del Atrato” (Pérez 1863, p. 496), de manera que la visión abarca parte del territorio que legalmente hace parte del Estado del Cauca. La visibilidad constituye entonces el límite de esta transgresión de los límites legales.

Tanto los mapas de Codazzi, basados en los cantones, como los mapas de los estados federales y sus descripciones panorámicas son entonces contruidos a partir de la base topográfica visible. El hecho de que ésta exceda los límites políticos, borrosos o ambiguos en la representación, puede tener varias explicaciones. La más simple consiste en suponer que hay reclamos territoriales. Antioquia, por ejemplo, está envuelta en disputas de límites con los estados vecinos, en primer lugar en cuanto al margen oriental del Atrato y del Golfo de

adentro, sin dejar abierta la posibilidad de pensar su expulsión política. El Otro-externo, en cambio, que es capaz de incursionar en el territorio de lo propio, provoca el deseo de su expulsión a un más allá de la línea concreta del límite político.

Al desplegar esta concepción claramente moderna, el mapa de Mosquera resulta ser en su época un documento marginal, eclipsado por los mapas de Codazzi en cuanto a precisión, y por el discurso jurídico {1833-1881} y aterritorial {1850-1865} en cuanto a la hegemonía discursiva. A pesar de que la *Carta Jeográfica de los Estados Unidos de Colombia* de 1864 (Codazzi, Paz & Ponce de León 1992\*), el primer mapa general oficial de Colombia, retome la idea de mostrar las secciones como superficies a color, como ya lo había hecho Mosquera, la aplicación concreta de este recurso delata un malentendido fundamental acerca de su potencial simbólico.

Mosquera usa cuatro colores – amarillo, rojo, azul y verde –, de los cuales tres corresponden a los colores de la bandera, y el Oriente colombiano de hecho forma una bandera que se corresponde con otras banderas de tamaño más reducido en la parte andina. El color verde funciona para constituir un eje de integración con Venezuela, representada enteramente en verde, mientras el Ecuador constituye otro

Urabá (Uribe Ángel 1885, p. 13 ss.). Como si se tratara del territorio de un estado nacional, el de Antioquia comprende un área que no necesariamente le pertenece políticamente. El médico y gobernador de Antioquia Manuel Uribe Ángel destaca que en varios casos el “territorio que pertenece al Estado, histórica, geográfica y legalmente, permanece aún separado de él” (Uribe Ángel 1885, p. 14). En consecuencia, el mapa de Antioquia de 1865, incluido también en el atlas (Codazzi, Paz & Ponce de León 1865; Paz & Ponce de León 1865 a\*), muestra una topografía que alcanza la orilla oriental del Río Atrato, mientras que el límite político de Antioquia llega sólo hasta la divisoria hidrográfica al oriente del río.

Sin embargo, este tipo de reclamo explícito es más bien esporádico, y lo habitual es recomendar simplemente cambios en la división administrativa. Felipe Pérez opina, verbi gratia, que “[s]ería conveniente que se agregasen al Estado del Tolima los distritos de Huila, Iuzá i Páez (que ántes pertenecian a la provincia de Neiva i hoi pertenecen al Estado del Cauca) pues la Cordillera Central, i no el límite descrito en este punto, es la línea jeográfica que debe separar a los dos Estados” (Pérez 1863, p. 6). La ambigüedad de los límites seccionales apunta entonces, ante todo, a la búsqueda del límite más

espacio de la bandera.

El mapa de 1864, en cambio, recurre a cinco colores, a pesar de que tres hubieran sido suficientes para diferenciar visualmente entre sí los estados federales. Al no establecer relaciones visuales entre diferentes estados, los colores rojo, azul y amarillo no aparecen como nacionales, sino como meramente accidentales. De ahí resulta que si bien el mapa muestra la integración espacial de los estados federales, ésta es reducida a su organización administrativa. No es una coincidencia que el centro de atracción visual lo constituya el único estado que aparece en amarillo, y tampoco lo es que se trate de Antioquia, considerada réplica de la nación en un espacio de extensión reducida {1802; 1850-1865}. Así, a pesar de que desde la época federal el país cuente con un mapa general, éste recurre a todas las estrategias posibles para reducir al máximo su poder simbólico.

Sólo a partir de la década del 80, cuando el llamado período de la Regeneración procede a inventar la nación desde la cultura, la propuesta simbólica de Mosquera es retomada en una segunda edición del mapa oficial de Colombia (Codazzi & Paz 1890\*). Esta reedición marca el inicio de un nuevo concepto del territorio nacional, en relación directa con una serie de metaforizaciones del territorio que

apropiado, es decir, el límite “natural”. Éste coincide con el terreno visible desde los puntos altos, que definen las perspectivas de las descripciones del “aspecto del país”. Traducida a términos modernos de la disciplina geográfica, esta búsqueda de los límites perfectos es la búsqueda de las regiones naturales. El significado de éstas consiste en naturalizar las construcciones seccionales en contra de la cambiante evidencia administrativa {1959, 2002}.

Aún hoy la investigación regional en Colombia suele destacar la artificialidad de los intentos de “construir” la nación {1991; 1975, 2006}. En lugar de ésta propone una base ontológica regional, basada la mayoría de las veces en las provincias o estados federales del siglo XIX, considerados ahora como sinónimos de regiones que simplemente existen de por sí (Jaramillo Uribe 1983, p. 187). Tras equipararlos a espacios naturales, la investigación regional hace de los estados la base natural y transparente de una nación que no logra construir un conjunto a partir de estas mónadas – que no quieren o no pueden integrarse en un todo. Sin embargo, se suele olvidar que también estos espacios definidos como naturales no son otra cosa que producto de la cartografía decimonónica, y que a pesar de los intentos contemporáneos de proyectar las regiones naturales al pasado, los

marcan el inicio de la invención de la nación desde la cultura {1889; 1890; 1901; 1906}. Pero antes de esta invención de la nación desde la cartografía, se produce todavía otro tipo de apropiación de la periferia que habría de adquirir gran importancia en el siglo XX {1959, 2002}, después de que se diseña un territorio nacional moderno para Colombia {1932}. Se trata de una serie de experimentos de incorporación desde una perspectiva neocolonial que corresponden a lo que, en relación con los discursos de apropiación producidos por los viajeros europeos, la investigadora canadiense Mary Louise Pratt ha llamado la “vanguardia capitalista” (Pratt 1997, p. 259).

#### *1866-1886*

Desde el momento en que se hace vigente la Constitución de 1853, gran parte de las responsabilidades que hasta entonces corresponden al gobierno central empiezan a ser delegadas a las provincias neogranadinas, pronto convertidas en estados federales. La conformación de éstos se inicia en 1855 con Panamá, seguido de Antioquia en 1856 y los demás estados en 1857, y culmina con la Constitución federalista de Rionegro en 1863.

Entre las competencias más importantes que esta Constitución

estados federales en su momento son considerados todo salvo naturales. Para Codazzi la unidad “natural” parece ser más bien el cantón, y para Felipe Pérez los estados federales constituyen al parecer un artificio o un compuesto a base de las provincias (cf. Pérez 1862, p. 225).

Si nos atenemos en cambio a los mapas de los estados, éstos sí constituyen el intento de construir sus territorios desde afuera hacia adentro. Su coherencia interna se produce desde los límites externos, y a pesar de la ambigüedad de éstos, los mapas no dudan en afirmar la existencia de los territorios de los estados, no sólo en principio, sino también como hechos afirmados por la naturaleza. A partir de estos territorios naturalizados, el Estado de Antioquia, por ejemplo, intenta definir su territorio interiormente, tal y como había sido el caso durante la Gran Colombia {1811, 1827}. En 1873 se expide la orden de levantar los mapas de los distritos, que en ese entonces habían sustituido los cantones en Antioquia (Mejía & Secretaría del Gobierno 1873). Estos mapas se diferencian claramente de los de Codazzi, que constituyen meras aglomeraciones variables de cantones, tanto en la práctica constitucional como en la lógica territorial del mapa. Son la consecuencia de un territorio ubicado en un rango superior y no su

delega a los estados federales cuentan en primer término la determinación de la estructura de los gobiernos estatales y de los principios de elección, y la judicatura. Además, la Constitución de Rionegro les exige neutralidad frente a conflictos de otros estados. Modificaciones en los límites estatales requieren de la aprobación por parte de todos los estados afectados, y los funcionarios del gobierno central pueden ser inspeccionados por los gobiernos federales. La Constitución no aclara las posibilidades y obligaciones del gobierno central en cuanto a intervenciones militares en eventuales conflictos internos, que no demorarían en surgir. Esta situación habrá de prolongarse hasta 1886, cuando se despide la Constitución centralista, que a su vez marca el inicio del llamado período de la Regeneración.

A pesar de esta aparente dispersión política, la federación, como proyecto liberal, significa un determinado interés en los espacios periféricos. De éste se desprende que la administración de tales territorios sea una de las responsabilidades que no es cedida a los estados federales. Ya la Constitución de 1845 había determinado, como señala Paz, que “los lugares que por su aislamiento y distancias de las demás poblaciones no puedan hacer parte de ningún cantón ó provincia, y los que, por lo escaso de su población, no puedan ser

base. Para tal efecto, se requiere de un mapa general del estado que preceda a la definición de los distritos. Este mapa general puede ser el de Manuel Ponce de León y Manuel María Paz (Paz & Ponce de León 1865 a\*), o un mapa de 1857, elaborado por el ingeniero sueco Carlos Segismundo de Greiff, quien, contratado por una empresa minera de Antioquia, llega al país en la década del 20 (Greiff 1997\*). Solamente a partir de alguno de estos mapas se hace posible ordenar el levantamiento completo de los mapas distritales, casi todos elaborados en 1873 (Documentación manuscrita sobre límites municipales 1873/74). De estos últimos sobresale el hecho de que los jefes distritales realmente cumplen con la elaboración de los mapas solicitados, a diferencia de las órdenes emitidas durante la Gran Colombia, y aun de varios intentos a nivel nacional a principios del siglo XX {1959, 2002}.

Antioquia constituye desde luego un caso particular entre las secciones colombianas, caracterizado por el surgimiento de componentes de invención de nación. Lo mismo ocurre en otros estados, pero de manera menos pronunciada. El Estado de Antioquia, entonces, intenta llevar a cabo lo que el gobierno federal ni siquiera considera: la fijación de sus límites internos y externos y la

erigidos en cantón ó provincia, podrán ser regidos por leyes especiales” (Codazzi, Paz & Pérez 1889, p. 21). Estos “lugares” reciben el nombre de “Territorios” o “Territorios Nacionales”.

Administrados con interrupciones por el gobierno central desde 1845, después de la Constitución de 1863 la situación gana estabilidad, cuando los estados ceden por un lapso de 20 años los derechos sobre sus territorios periféricos al gobierno central. El primer territorio cedido al gobierno federal es el archipiélago de San Andrés y Providencia en el mar caribe, primero en 1847 y nuevamente en 1866. Otros territorios nacionales son, entre otros, Casanare, los Llanos de San Martín y el Caquetá, en el Oriente colombiano, la Guajira en la costa atlántica y Bocas del Toro en la costa panameña.

Este proceso de estabilización se revierte nuevamente con la Constitución de 1886. Durante sus primeros 50 años de vigencia, y de manera acelerada desde la Guerra de los Mil Días de 1899 a 1902, la conformación y anulación de los Territorios Nacionales, ahora llamados intendencias y comisarías y bajo administración directa del gobierno central, es frecuente, así como los cambios en los límites entre éstas. Si existe una fase de estabilidad en la organización administrativa de la periferia antes de 1930, esto es, antes de que las

naturalización de su territorio. El proyecto geográfico antioqueño parece indicar así que desde la representación los estados suplantaron hecho a la nación. En este sentido, la geografía de Antioquia de Uribe Ángel, la única de extensión considerable entre todas las geografías seccionales publicadas hasta esa fecha, la presenta como microcosmos del macrocosmos nacional. Al comparar las subramificaciones andinas en Antioquia con las ramificaciones andinas en general, decide que “para que no haya confusión al tratar de montañas, agregaremos á cada cordillera principal el calificativo de antioqueña” (Uribe Ángel 1885, p. 20). Así mismo, Uribe recomienda para los demás estados federales la elaboración de obras paralelas a la suya para Antioquia (Uribe Ángel 1885, p. xi s.). Los territorios entre sí análogos de los estados vienen de esta manera a suplantar el territorio federal, que no se menciona en ningún momento.

La geografía de Uribe Ángel es publicada en 1885, poco antes de la Constitución centralista de 1886 y de la elaboración del primer proyecto geográfico nacional en Colombia por Francisco Javier Vergara y Velasco {1901; 1906}. Es difícil decidir si el proyecto de Uribe Ángel se inscribe en el contexto de la invención territorial del Estado de Antioquia, como modelo para una serie en principio abierta

nuevas administraciones liberales procedan a la organización definitiva del territorio nacional {1924; 1932}, es la constituida por los poco más de veinte años posteriores a la Constitución federal de Rionegro de 1863.

Para poder lograr su inserción en la administración, se impone por primera vez aproximadamente hacia 1865 la necesidad de definir positivamente los espacios periféricos que hasta ese momento se caracterizaban precisamente por su falta de definición. Mientras en sus cuadros estadísticos Codazzi intenta solucionar el problema de la indefinición mediante la sustitución de los espacios ilimitados por sus cabeceras (Codazzi 2000, p. 128), los mapas de otros cartógrafos, posteriores a su *Mapa corográfico de la Provincia del Casanare*, procuran definir la periferia en su dimensión espacial. Para ello estos mapas parecen servirse de una estrategia ya empleada por Brito: la reducción del espacio. Pero mientras el mapa de Brito se asemeja a un mapa mental, contra el cual no se puede objetar ni la distorsión de distancias y tamaños ni el aspecto irreal de los elementos, en estos mapas la reducción de la extensión espacial acontece dentro de representaciones que reclaman exactitud científica, no sólo en su descripción verbal, sino también en el estilo cartográfico mismo. Esto

de estados federales, en un momento anterior a la invención geográfica de la nación – posterior a 1880 –, o si más bien se inscribe en el mismo contexto del proyecto nacional de la representación simbólica, como su contraproyecto. De cualquier manera, el fracaso de los bocetos de la nación en Colombia, a causa de su excentricidad conceptual en el marco de la modernidad, constituye la regla. Como ha mostrado Sommer en su libro *Ficciones fundacionales*, la novela *María*, escrita por Jorge Isaacs en 1867, no logra imaginar la nación moderna para Colombia (Sommer 2004, pp. 225-262). Lo que separa a los amantes, que podrían llegar a simbolizar la unión entre diferentes grupos poblacionales de la nación, es la naturaleza, y no una sociedad confrontada con la tarea de construir una población homogénea, como sucede en las novelas fundacionales de diversos países de América Latina en la época (Sommer 2004, p. 228 s., p. 234 s.). La sociedad, como mera consecuencia de la naturaleza, no logra adquirir por ello el carácter de nacional. Los dos protagonistas mueren, pero la pérdida del ser amado es meramente individual, no “nacional”, dado que ni representan un conflicto étnico abierto, ni logran reproducirse para formar una sociedad homogeneizada mediante la mezcla. Por el contrario, *María* mantiene las distinciones étnicas heredadas de la

sucede, por ejemplo, en el mapa del empresario Joaquín Díaz Escobar, publicado en su libro *Bosquejo estadístico de la región oriental de Colombia, y medios económicos para su conquista, sometimiento y desarrollo industrial y político*, cuyas dos ediciones datan de 1879 (Díaz Escobar 1879\*). Díaz, quien se atribuye a sí mismo la fundación de Orocué, había vivido en los Llanos durante veinte años, y su libro es uno de los varios planes de desarrollo que presenta al Congreso, rechazados en su totalidad después de haber sido estudiados por una comisión científica (Rausch 1999, p. 188 ss.). En lo que se refiere a la definición del espacio de los Llanos Orientales, Díaz afirma que por lo general su extensión se exagera:

[e]l ancho de la planicie de occidente á oriente, y su línea ó extension longitudinal de norte á sur, de ciento veinte leguas, prueban perfectamente la grande equivocacion que nos presentan nuestras cartas geográficas en eso de poner cambiada la longitud y la latitud de aquellos dos territorios, ó más claro, dementir la realidad topográfica, poniendo en los mapas el error de tener la zona pastoril de esos territorios su mayor extension de occidente á oriente, cuando no lo es sino de sur á norte. (Díaz Escobar 1879, p. 2)

A partir de esta construcción *vertical* de los Llanos, que acerca su estructura al espacio andino, se hace posible concebirlos como espacio claramente definido. A pesar de que en el mapa no figure ningún tipo de límite político, y de que sólo se mencionen dos de los estados

colonia, cuya eliminación es exigida por el concepto moderno de nación.

1833-1881

La no-invencción de la nación como territorio y su sustitución por secciones monádicas, que lo suplantán con la serie de sus propios territorios naturalizados más reducidos, casi forzosamente conlleva la ausencia de los límites internacionales. La mayoría de los límites seccionales no toca el tema de la delimitación internacional, y cuando llegan a hacerlo, siguen en todo caso la lógica de los límites internos. En esta forma, en el mapa de la provincia de Túquerres de Codazzi (1853 b\*), por ejemplo, el límite de ésta con el Ecuador sí recibe un color especial – naranja –, pero la línea no se extiende al límite de la provincia vecina de Barbacoas, que aparece parcialmente. En esta forma, el límite internacional se ubica en la misma categoría que el límite provincial, y Codazzi no concibe ningún tipo de límite internacional que junte los diferentes límites seccionales en una sólo línea.

En principio, entonces, nada impediría la ampliación de la colección de mónadas administrativas con otras de los países vecinos,

venezolanos – y no Venezuela como tal –, los Llanos aparecen como espacio claramente distinguible. Se muestran elementos topográficos que se diferencian por grados del espacio andino y que desaparecen más allá de un límite que, de esta manera, se constituye como natural.

A diferencia del espacio horizontal vacío del mapa de Codazzi, cuya transformación económica y paisajística es tan indefinida como su extensión, y que está frente al relieve en una relación de oposición, el mapa de Díaz Escobar reconduce el espacio vacío de Casanare a una estructura vertical limitada, que anuncia su incorporación a esa otra estructura vertical que es el relieve. De hecho, el mapa va acompañado de un texto que, al anunciar desde su mismo título medidas concretas para la “conquista”, el “sometimiento” y el “desarrollo” de los Llanos, no es otra cosa que un programa completo y radical de transformación de Casanare en un espacio útil y central. Su punto de partida no puede caracterizarse más que como una actitud de odio nutrido por el miedo, y ya no como un mero desprecio a la manera de Codazzi. Así, según el análisis inicial de la situación ambiental, el Oriente imaginado por Díaz es, entre otras cosas, “repulsivo”, “intricado y sucio”, “inconmensurable y aterrador”, “incalculable y mortífero”, “inútil y pernicioso” además de “morboso” (Díaz Escobar, p. vi s.).

e inversamente, por mucho tiempo tampoco su desintegración es causa de mayor inquietud. Por lo menos así parecen indicarlo las reacciones ante las anexiones temporales de provincias neogranadinas por parte del Ecuador, como sucede por ejemplo con las del Cauca, Buenaventura, Pasto, Chocó y Popayán en 1830, y en 1841, en medio de una de las tantas guerras civiles del siglo XIX, con las provincias de Túquerres y Pasto. Esa situación se agrava en los territorios de la planicie oriental {1890; 1891-1943; 1903; 1924; 1932}. La mayor parte del perímetro limítrofe terrestre de Colombia corre por espacios periféricos que hacia la mitad del siglo XIX apenas han sido esbozados en el mapa, y cuya extensión en términos legales se funde con su horizonte visual, concebido como igualmente abierto e indefinido {1856, 1864}. Hasta aproximadamente 1850 la periferia oriental ni siquiera llega a mencionarse en los compendios geográficos, que describen el territorio a base de las unidades administrativas, de las que la periferia carecía. Su inexistencia administrativa llevaba de este modo a su inexistencia geográfica (Guía de forasteros en la Nueva Granada para el año de 1852 s. a.).

Codazzi es el primero en describir los territorios orientales independientemente de las divisiones administrativas existentes,

El factor responsable de tal situación de negatividad es el “fenómeno climatérico, llamado miasma, infusorio, malaria, monada, levadura” (Díaz Escobar, p. viii). Según esto, el clima de Casanare no simplemente produce enfermedades, lugar común en las descripciones no sólo del Oriente colombiano sino de todo el trópico, sino que él mismo *es* una enfermedad, la enfermedad del Oriente. Por consiguiente, el programa de transformación de Díaz consiste en erradicar esa endemia que aqueja a los Llanos de manera generalizada. En este concepto del clima como enfermedad que requiere de una curación radical, la posición de Díaz se diferencia nuevamente con nitidez de la geografía de Codazzi. Mientras que para Codazzi la relación entre clima y enfermedad cumple la función de dar más rienda a las valoraciones del Oriente en oposición al espacio pleno del relieve, para Díaz esta situación de diferencia absoluta no es soportable. Por ello califica la Otredad de los Llanos como resistencia frente a su incorporación a la nación, y ya no como elemento constitutivo, pero suprimido, de la plenitud andina autosuficiente. Díaz sostiene: “ese suelo con su morbosidad y aliento miasmático, á semejanza de un rico leproso desalucinado y egoísta sobre un lecho pestilente, siempre ha rehusado que se le diagnostique y se le asista, como para que no se le

tratando de establecer por el contrario una división que permitiera concebirlos como parte del territorio legalmente adscrito a Colombia. Sin embargo, a pesar del soporte cartográfico producido por Codazzi, los límites orientales que inventa quedan en lo vago, o mejor, en lo legal, al igual que el territorio de la nación. En esta forma, sus mapas de los territorios orientales delatan una notoria relatividad de los límites de la nación. En los fragmentos cartográficos accesibles del Territorio del Caquetá (Codazzi 1996, “Región del alto Orinoco-Río Negro”\*, “Río Caquetá o Yapurá y río Putumayo y sus desembocaduras en el río Amazonas”\*, “Ríos Napo, Putumayo y Caquetá”\*), *verbi gratia*, aparecen varios trazados, no todos completos, y Codazzi especifica en notas adicionales aún más su relatividad y la diversidad de la génesis histórica de los diferentes trazados, siempre con un fuerte tono de condicionalidad (Codazzi 1996, p. 211, p. 227, p. 231).

Algo similar sucede también en la *Carta Jeográfica de los Estados Unidos de Colombia* de 1864 (Codazzi, Paz & Ponce de León 1992\*). Adicionalmente al límite establecido mediante la coloración de las unidades administrativas, tres líneas atraviesan la parte oriental del Estado del Cauca: la “Línea imaginaria de Chermont”, una “Línea que

herede” (Díaz Escobar, p. ix).

Por consiguiente, la única vía para lograr la integración del Oriente consiste en el recurso a la violencia, y Díaz no deja duda acerca del grado de violencia que habría que aplicar para conseguir tal transformación del Oriente. Hay que “combatir, destruir y debilitar esas fuentes germicidas”, para dar con la eliminación de “estos elementos y circunstancias calamitosas á toda medida de fomento industrial” (Díaz Escobar, p. vi s.). En el plano concreto, este proyecto de fomento consistiría en “cremaciones” (Díaz Escobar, p. 35), tras las cuales el Oriente renacería como un “fénix” (Díaz Escobar, p. 25). Como por milagro estas “cremaciones” traerían consigo el remedio para todos los males que aquejan a los Llanos, dado que se relacionan, entre otras cosas, con la evangelización de los indígenas, levantamientos estadísticos y la definición de los límites internacionales (Díaz Escobar, p. 103 ss.). En una palabra, sólo la destrucción física del medio ambiente podría garantizar su semejanza con los paisajes andinos cultivados y su integración política, económica y cultural. La propuesta de transformación implica en esta forma que, del mismo modo que la vanguardia capitalista europea descrita por Pratt, Díaz como representante de la hipotética vanguardia

limita el territorio que pretende en parte el Imperio del Brasil” y la “Línea de Requena”. El mapa no aclara la razón de ser de estos trazados ni su relación con la superficie coloreada, que parece indicar la extensión del territorio colombiano. Las líneas cortan diagonalmente los territorios orientales, dividiéndolos prácticamente en dos partes. La aplicación legal de alguna de ellas significaría cambios sustanciales para el territorio nacional y la forma del mapa.

En el mismo sentido y de manera semejante al mapa de Codazzi de la provincia de Túquerres, antes mencionado, los mapas de Joaquín Acosta y José María Samper (Acosta 1992\*; Acosta ?1858\*) muestran la frontera internacional como un compuesto de los diferentes límites seccionales, sin diferenciar los símbolos para límites internacionales e internos. En un momento en que no existen tratados de límites internacionales vigentes es inevitable la diversidad de propuestas de límites internacionales, como lo muestra, por ejemplo, la diferencia del trazado del límite suroriental en el mapa de Tomás Cipriano de Mosquera y en el de José María Samper (Mosquera 1852 a\*; Acosta ?1858\*). El último de éstos ni siquiera muestra el límite completo. Así mismo, los textos geográficos de Felipe Pérez hablan de diferentes tipos de límites: antiguos, modernos, políticos y

capitalista en Colombia asuma una “postura conscientemente antiestética”, para la cual “la naturaleza no explotada es vista como molesta o fea; y su estado primal es considerado una falta de espíritu emprendedor” (Pratt 1997, p. 262).

El proyecto de Díaz se deja describir con toda precisión en términos paralelos a los empleados por Andermann en su análisis de la “apropiación” de la Pampa argentina (1998; 2000 a, p. 20 s.). Ambos proyectos, el uno realizado y el otro no, conciben la periferia como Otro-interno que es imperativo someter con recurso a la violencia, con el fin de incorporarlo a la nación que empieza a definirse desde la cultura alrededor de 1880. Andermann ha mostrado en el caso argentino cómo esa violencia es respaldada por la clasificación científica de la naturaleza, que convierte el paisaje en colección museal. Esta paralización de la naturaleza se constituye en analogía con el dominio militar, tan sólo que su visión imperial se encubre con recurso a la ciencia. El resultado de este tipo de apropiación es una visión inocente y despojada de poder de la periferia así apropiada (Andermann 1998, p. 60 ss.). En la medida en que en Argentina se logra conceptualizar la Pampa como museo, es lograda su incorporación conceptual: “[e]l museo construye, entonces, un sujeto

matemáticos (Pérez 1863, p. 6; Pérez 1865, p. 115 ss.), mientras que la discusión sobre reclamos de límites por parte de los países vecinos es relegada a notas al pie de página.

De esta manera, se produce una tensión no sólo entre los diferentes trazados, sino también entre la postulación del concepto moderno del territorio a partir del discurso del límite y la condición provisional de ese territorio, relativizado por la presencia de diferentes trazados. Esta constelación se repite en las explicaciones verbales de los límites colombianos. Codazzi casi parece disculparse por proponer diferentes trazados, a pesar de considerar su procedimiento como justificado: “[e]n el mapa del territorio del Caquetá he trazado cuatro líneas de límites diferentes [...] no ya por crearlas todas justas excepto una sino para presentar al Gobierno todos los posibles en el caso de que se quisiese hacer cualquier concesión sobre límites con el Brasil, porque hasta ahora no están fijados en el terreno” (Codazzi 1996, p. 211).

Pareciera entonces que Codazzi recomienda aprovechar el hecho de la inexistencia de los límites para proceder a concederle territorios al Brasil. A pesar de considerar justo uno solo de los cuatro trazados en discusión, el mismo Codazzi defiende *otro*, que tendría la

de orden y autoridad al reproducir a nivel de la exposición la violencia fundacional de la acción militar, al mismo tiempo que negándola en cuanto violencia y colocándola, en cambio, en el lugar de la *evidencia científica*” (Andermann 1998, p. 63).

Al proponer una transformación radical del clima y el paisaje, y describir la flora oriental como un “espléndido jardín botánico” y la fauna como un “*famoso* museo zoológico” (Díaz Escobar, p. 24, p. 36), Díaz concibe los Llanos a partir de la misma lógica desplegada en el proceso de apropiación de la Pampa argentina. La diferencia consiste en el hecho de que la institución del museo se reduce en Colombia a un mero sueño, mientras que dentro del proceso de modernización tiene en Argentina efectos muy concretos.

En el mismo sentido de las estrategias de apropiación argentinas, en Colombia se despiden leyes sobre comisiones científicas, algunos fugitivos y desterrados se aventuran a través de los Llanos hasta el Orinoco, y unos pocos capitalistas viajan hasta Villavicencio. Sin embargo, estas medidas se quedan atrás en comparación, *verbi gratia*, con la fundación del puerto de Leticia en la orilla del Río Amazonas por parte de los peruanos, una población que mucho después sería escenario del único conflicto internacional de la

ventaja de albergar el potencial para convertirse en el límite de un territorio de verdad, de un territorio definido. Con la línea limítrofe propuesta por Codazzi, si bien parece injusta, “perdería la Nueva Granada 1300 leguas cuadradas, pero quedarían bien cubiertos los establecimientos y pueblos venezolanos y se podría obtener alguna compensación sobre este arreglo de límites” (Codazzi 1996, p. 157, cf. p. 164, p. 210). En ese mismo sentido, Codazzi se basa en “la parte más desfavorable o mejor dicho, la que reduce a menor extensión el territorio del Caquetá; pero si se debe tomar el verdadero límite [...] aumentaría la extensión del territorio en 1100 leguas cuadradas granadinas” (Codazzi 1996, p. 211). Es únicamente a partir del límite más desfavorable que puede concebirse ese territorio, hasta el momento considerado tan ilimitado como el mar {1856, 1864}, para *luego* aumentarlo hasta alcanzar su límite “verdadero”.

En otras palabras, para poder representar el Oriente como espacio con una extensión de superficie, es necesario que ésta se reduzca primero a la escala de lo conocido. La extensión “inmensa” del Oriente colombiano hace del mismo un espacio que no es posible relacionar con el mapa – o el conjunto de mapas que constituyen el “territorio” colombiano en ese momento –, lo cual se logra

historia de Colombia {1932}.

Propuestas semejantes a la de Díaz Escobar son desarrolladas por parte de Emiliano Restrepo E. (1957), propietario de varias haciendas llaneras, y Modesto Garcés (1890), ingeniero, político liberal desterrado de Colombia repetidas veces, presidente del Estado del Cauca e integrante en 1899 de la primera comisión de límites con Venezuela. Estas tres figuras se dejan describir como el tipo de viajero que Mary Louise Pratt ha denominado la “vanguardia capitalista” (Pratt 1997, p. 259). Díaz, Restrepo y Garcés apelan precisamente a aquella visión de desarrollo capitalista para el Oriente, que en concordancia con “[e]l ojo europeo progresista presenta los hábitats de subsistencia como paisajes 'vacíos', dotados de sentido sólo en función de un futuro capitalista de producir un excedente comercializable” (Pratt 1997, p. 114 s.), dentro de una relación de neocolonialismo. De ahí resulta que Díaz proponga, literalmente, vaciar los Llanos de todo lo que los define como tales, para luego poder implantar el proyecto de desarrollo capitalista que espera se expandiría desde los Andes sobre todo el espacio político de Colombia, convirtiéndolo en territorio nacional. Por eso los Llanos no sólo aparecen en un formato cartográfico análogo al de los Andes, sino que su mapa deja de ostentar

exclusivamente cuando el Oriente es convertido en su contrario, un espacio reducido y por consiguiente susceptible de tener límites que caben en la hoja del mapa {1866-1886}. Además, desde la década del 30 se produce una ola de publicaciones sobre límites que se incrementa hacia la mitad del siglo XIX (Londoño Paredes 1973, pp. 53-81). Afirmaciones del mismo tipo que las de Codazzi abundan en esa literatura geográfica y de límites del siglo XIX (Samper 1857, p. 11 s.; Pereira 1883 a, p. 147). Fuera de la disposición de ceder terrenos, esa producción textual deja entrever otra circunstancia significativa. Las negociaciones de límites que se llevan a cabo intermitentemente son producto, desde la disolución de la Gran Colombia, de presiones externas. Ese es el caso, por ejemplo, de a la ocupación inglesa de la Costa de Mosquitos en los años 1840 y 1850, que genera una serie de protestas por parte de la Nueva Granada. El motivo que incita tales protestas no es la pérdida del territorio, sino la manera de perderlo. Victoriano de Diego Paredes, Secretario de Relaciones Exteriores, político liberal, presidente del Estado de Santander y diplomático involucrado en las negociaciones del ferrocarril de Panamá, sostiene lo siguiente:

un contraste radical y absoluto entre relieve y llanura, a pesar de presentar los Llanos como espacio vacío. La llanura es presentada como espacio listo para ser cubierto con el relieve, algo que sólo sucedería más de cien años después {1959, 2002}.

El único ejemplo cartográfico para esta expansión del centro sobre la periferia, con previo vaciamiento de la misma, es probablemente, al lado del mapa de Díaz, el mapa del Río Putumayo de Francisco A. Bissau y el empresario, luego Presidente de la República Rafael Reyes, publicado por la Compañía del Caquetá cuyo dueño “legal” es la familia Reyes (Bissau & Reyes 1877\*). Precedida por un mapa que relaciona las fuentes del río con la cordillera oriental de los Andes, el mapa consiste en realidad de una serie de mapas sucesivos que muestran el río sobre un fondo exento de otros elementos y sólo con una franja de vegetación en las orillas. La parte explorada de la periferia se reduce a las orillas fluviales, las cuales se constituyen en espacios de plenitud dentro de la periferia vacía. No obstante, esta plenitud no se refiere a una superficie, sino únicamente a la franja que el viajero tiene a la vista y que marca la línea de expansión capitalista (Ariza, Ramírez & Vega 1998, mapas 11-16\*) {1985}.

[I]a Nueva Granada, al protestar repetidas veces contra la violencia con que se ha pretendido despojarla de la Costa de Mosquitos, no ha obrado [...] por el interes de conservar para sí aquellos territorios, que le serian embarazosos, i que tal vez no le convienen, sino por que no debe consentir en que se le arrebaten sus derechos, – derechos que desea ceder dignamente i mediante los tratados del caso, á los Estados de Centro América (Paredes 1855, p. 17 s.).

En otras palabras, el tema de los límites surge siempre y cuando se vea amenazada la base legal de su definición. La modificación de los límites en sí, antes que constituir un problema, es considerada como una ventaja, sobre todo cuando significa la reducción del territorio colombiano, esto es, un adelanto en su definición concreta. En 1833, la Nueva Granada llega incluso a ratificar un tratado de límites con Venezuela que carece de la legimitación mediante documentos tanto jurídicos como cartográficos. Mientras que la Nueva Granada intenta entonces conseguir durante los siguientes diez años la ratificación venezolana y finalmente desiste, en las discusiones del siglo XX el tratado es relegado al olvido por razones obvias. La línea limítrofe estipulada corre paralelamente a y muy cerca de la cordillera oriental de los Andes, y en el caso de su ratificación el tratado hubiera significado simplemente la pérdida – si es que se la quiere llamar así – de lo que después empezó a designarse como “Oriente colombiano”.

El concepto de la delimitación y la invención del territorio, en

A diferencia de la posición de la vanguardia capitalista, la geografía de Codazzi no tiende a una eliminación física, sino más bien a una supresión cartográfica de elementos no deseados, sin proponer una transformación radical y absoluta. A pesar de que también Codazzi asuma la eventual transformación de la periferia en centro, relega este proceso a un futuro lejano, constituyendo la periferia en un Otro-adentro que impulsa en mayor grado la integración del espacio central en sí que la suya a este mismo espacio central. Así, Codazzi describe el Territorio del Caquetá como país selvático inundado en la época de lluvia,

por cuya causa no puede ser sino un país malsano; pero todo eso se modificará cuando una población numerosa haya tumbado los viejos árboles de la selva, desecado las ciénagas y pantanos y encajonado los ríos que en la actualidad preparan el terreno a las generaciones futuras con su cambio continuo rellenando los antiguos cauces [...] con los despojos y acarreo de las tierras que constantemente bajan de las altas serranías y que [...] se van depositando gradualmente en los terrenos bajos, los cuales en el curso de los siglos se encontrarán más altos y menos expuestos a las periódicas inundaciones. (Codazzi 1996, p. 201)

A diferencia de la transformación violenta que Díaz solicita con urgencia, la transformación ambiental concebida por Codazzi consiste en la obra paulatina y constante de la naturaleza. Las leyes de la demografía predicen el futuro crecimiento de la población andina y su

el caso colombiano, parece entonces tomar la dirección inversa a la de las naciones vecinas y europeas presentes en la región. En vez de procurar la legitimación de unos límites concebidos como expansivos y sinónimo de un territorio constituido de facto, en el caso de Colombia se procura definir los límites de iure, como condición de la invención del territorio. Dentro de este concepto, sin embargo, se hace imposible la afirmación de un territorio en el terreno, dado que la definición legal no sólo nunca resulta definitiva, sino que tampoco parece generar ninguna necesidad de su implantación efectiva en el terreno. No coincidentalmente es notoria la completa ausencia de mapas colombianos en relación con las negociaciones de límites hasta el año de 1891, cuando se publica el laudo español solicitado en 1881 para la delimitación de la frontera colombo-venezolana {1891-1943}.

Lo curioso de la importancia otorgada a la legalidad de la delimitación internacional reside precisamente en esa falta del concepto de territorio relacionado con el terreno. De modo que lo que diferencia a Colombia de los países vecinos no es la forma particular de su mapa {1932}, sino precisamente la ausencia en su caso de un mapa moderno. Por otra parte, esa circunstancia permite legitimar a Colombia como ajena a los intereses territoriales del poder moderno,

eventual migración a la periferia, pero su mecanismo se asemeja más a las leyes que rigen la naturaleza que a una transformación absoluta producida por la actividad humana (Comisión Corográfica 1959, p. 454).

Sólo en relación con esa hipotética vanguardia capitalista colombiana se puede hablar entonces por primera vez de un intento de constituir un territorio nacional moderno. Para tal efecto, sus protagonistas no recurren al desplazamiento de la condición periférica del país a la periferia interna, sino que proponen la incorporación de ésta al centro mediante la transformación violenta. Pero esta visión se limita a unas escasísimas propuestas relacionadas con la organización administrativa de los Territorios Nacionales dentro del régimen federalista, entre 1866 y 1886, y se inscribe directamente en el proyecto económico liberal de la inserción del país en la economía mundial. Simbólicamente, la inserción económica quedaría representada en la cartográfica, que da un lugar al mapa de Colombia en el rompecabezas del mapamundi de las naciones del globo {1890; 1932}.

La visión de la hipotética vanguardia capitalista, sin embargo, no logra convertirse en la de la geografía hegemónica en Colombia. El

identificado con el expansionismo neocolonial europeo y norteamericano. A pesar de que el programa liberal rechace lo colonial a favor de un discurso científico moderno, en el discurso sobre límites el modelo jurídico no sólo está excluido de este rechazo, sino que antes bien es asumido como paradigma del tipo de límite y de territorio sostenido por Colombia. De modo que este límite no corresponde a uno especificado, de acuerdo con la topografía que demarcaría un territorio concreto y único, sino que se reduce a ser un tipo de límite: un límite conseguido mediante el recurso a la legalidad, de modo que *cualquier* límite que tuviera carácter legal era apto para llenar este requisito {1890; 1891-1943}.

Se podría argumentar que la particularidad de esta construcción territorial se debe al hecho de que Codazzi inventa también el territorio venezolano y por ello no podía llegar a identificarse plenamente con el territorio neogranadino, es decir, no lo podía ver de ninguna manera como objetivamente existente. Sin embargo, su situación no es la excepción, sino que existen otros casos semejantes a Codazzi. El peruano Mariano Felipe Paz Soldán, por ejemplo, no sólo publica un atlas nacional del Perú, sino también uno de los primeros de Argentina (Paz Soldán 1865\*; Paz Soldán 1887), y el territorio que inventa, al

proyecto no conoce ninguna continuación directa, y de él se encuentran en lo posterior sólo lo que de Certeau denomina “reliques” (de Certeau 1977, p. v s.) {1895-1975; 1924; 1932; 1959, 2002; 1985}. Parece que este proyecto, decididamente liberal y moderno, corre así la misma suerte que los demás proyectos de modernización territorial. Díaz Escobar, Restrepo E. y Garcés no logran de ninguna manera implantar una tradición de conversión del espacio periférico en Otro-interno, ni del espacio político en territorio nacional. Son apenas pioneros aislados que sueñan con la explotación sistemática de un mar que, si bien no pondrían en venta para este fin ellos mismos, sí secarían sin escrúpulos, aunque en un sentido muy distinto a como efectivamente habrá de llevarse a cabo después {1901}.

inscribirse explícitamente en el discurso territorial moderno de los estados-nación, dista mucho de los conceptos codazzianos.

Así mismo, se podría sostener que, como italiano, Codazzi no podía tener aún un concepto de territorio. Sin embargo, Codazzi es militar, y su construcción del territorio venezolano, desarrollada en el marco de las funciones militares, no coincide con el concepto neogranadino. Parece más bien que el hecho de que diferentes trazados limítrofes aparezcan como diferentes puntos de vista, sin privilegio de alguno de ellos, se debe a su aceptación de los conceptos hegemónicos en Colombia, donde el territorio es inventado a partir de las ingenierías, y no a partir del campo militar. Codazzi no sólo instruye a futuros *ingenieros* en el Colegio Militar, que de militar sólo tiene el nombre, sino que él mismo es contratado en la función de ingeniero, y no como militar {1891-1943}.